






Cuba

OBJETIVOS de DESARROLLO del MILENIO

Tercer Informe

2010

INDICE

	I. Introducción	3
	II. Contexto de desarrollo	4
	III. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Estado del cumplimiento	5
	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	6
	Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	16
	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	24
	Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	30
	Objetivo 5: Mejorar la salud materna Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	34
	Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	38
	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	46
	Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo Estado del cumplimiento Conclusión. Pronostico 2015	62
	IV. Diagnóstico en una mirada	68
	V. Indicadores estadísticos oficiales	70

I. INTRODUCCIÓN

Esta constituye la tercera oportunidad en que la República de Cuba presenta un Informe sobre el estado del cumplimiento a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio del año 2000, como parte de los esfuerzos internacionales para integrar los objetivos y compromisos suscritos en las cumbres y conferencias internacionales.

En su accionar para el cumplimiento de los ODM, Cuba también ha participado en el Proyecto de Fortalecimiento del Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local, de conjunto con la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Cuba, que permitió la evaluación de estos objetivos, especialmente en las provincias orientales del país.

En la publicación que hoy se presenta se ofrece una visión actual y objetiva de la situación del país en cuanto al cumplimiento de los ODM, utilizando información confiable, consolidada y comprobada por la Oficina Nacional de Estadísticas y apoyada, además, con datos ofrecidos por todos los Ministerios e Instituciones cubanas que han realizado, de forma sistemática, estudios y monitoreos.

A partir de la información recopilada y los índices mostrados se concluye que Cuba ha cumplido antes de la fecha fijada con gran parte de las metas establecidas por los ODM, a pesar de las consecuencias derivadas de la aplicación de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesta por los Estados Unidos de América, que constituye el obstáculo principal para un mayor desarrollo del país y para la elevación de los niveles de vida de su población. En el país se trabaja fuertemente para llegar al año 2015 con el resto de las metas cumplidas, y mejorados los indicadores de aquellas cumplidas desde hace varios años.

Los resultados alcanzados por Cuba no sólo demuestran la determinación del gobierno de continuar propiciando el logro de mayores niveles de vida y bienestar para su población, en particular en áreas como la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, la promoción de la igualdad de género y la cooperación internacional, sino también la voluntad política de encauzar los limitados recursos con que cuenta el país hacia aquellas áreas de mayor impacto económico y social.

El triunfo de la Revolución Cubana permitió establecer políticas económicas y sociales que propiciaron un trabajo coordinado y coherente a nivel nacional para atender las principales necesidades y prioridades del país. Los indicadores de este Informe muestran el resultado de estas políticas, ratificando su idoneidad y pertinencia. Aunque con sano orgullo por los resultados positivos alcanzados, en Cuba se continuará trabajando en mejorar sus indicadores en el cumplimiento de los ODM, consciente de que ello implica una mejoría en los niveles y calidad de vida de su población.

Cuba agradece el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, de donantes bilaterales y de organizaciones no-gubernamentales que, a través de la cooperación internacional, aúnan sus esfuerzos a los del gobierno y el pueblo cubano en aras de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para la elaboración de este Informe fue creado un Grupo Nacional, conducido por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y con la coordinación técnica del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. Colaboraron en la preparación del Informe representantes de la Administración Central del Estado, de la comunidad académica y de las organizaciones sociales. Entre los primeros se destacan los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores, Economía y Planificación, Informática y Comunicaciones, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; así como el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Instituto Nacional de la Vivienda. Otros actores fundamentales fueron la Federación de Mujeres Cubanas y la Oficina Nacional de Estadísticas.

II. CONTEXTO DE DESARROLLO

La economía cubana concluyó el primer septenio del siglo XXI con resultados económicos favorables, al reportarse un incremento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 6,3 por ciento en el período 2000-2007, y un ritmo superior de 8,0 por ciento durante 2002-2007. Los dos años siguientes, tal cual era previsible, se aminoró el ritmo del crecimiento que cayó al 4,1 por ciento en el 2008 y al 1,4 por ciento en el 2009, como resultado de los efectos negativos de las crisis mundiales, que repercutieron en descensos en los ingresos externos por exportaciones, a lo que se adicionaron dificultades para la obtención de créditos. Igualmente hubo que enfrentar en esos años, los impactos de eventos climatológicos extremos cuya mayor frecuencia e intensidad se asocia a las consecuencias del cambio climático; sólo en el 2008 las afectaciones por el paso de huracanes fueron estimadas en unos 9 720 millones de USD.

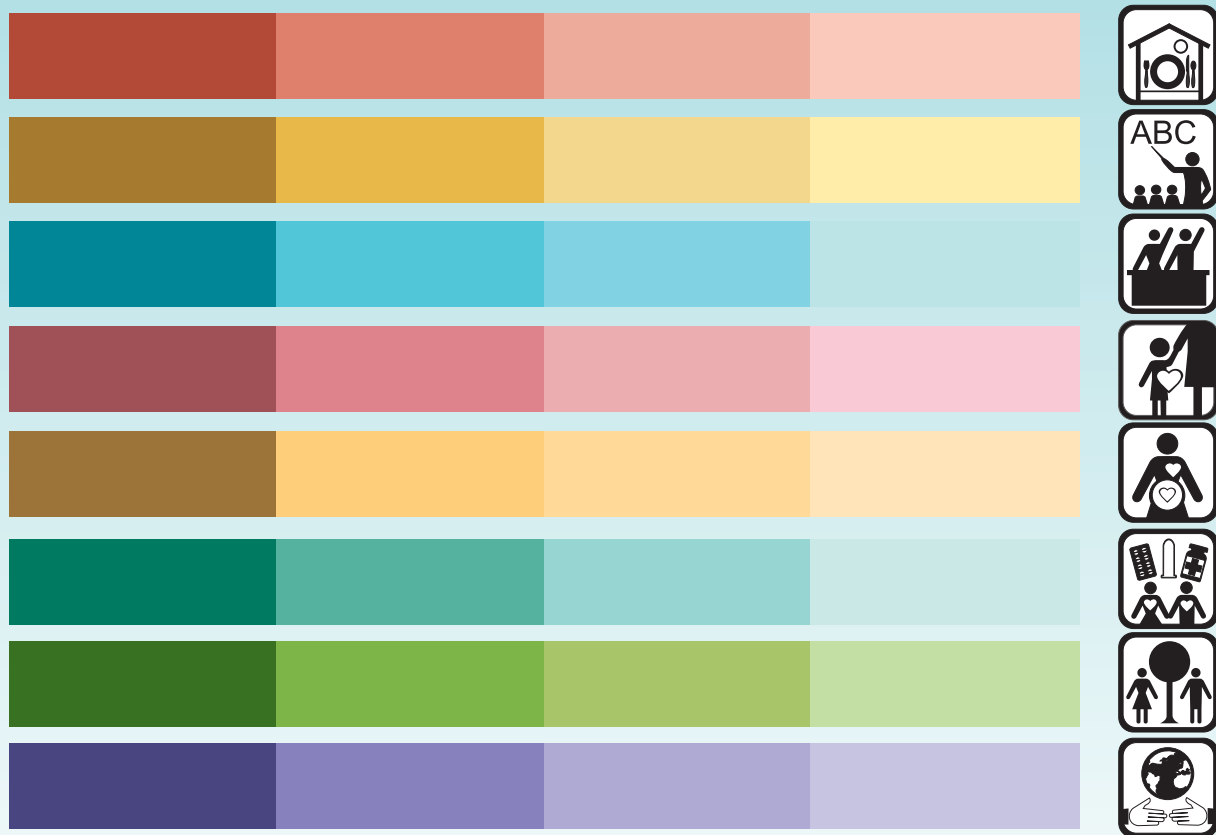
Las crisis mundiales se transmitieron a la economía por varias vías: el desplome de los precios del níquel, la disminución de la demanda de ese producto, y por afectaciones en otros bienes y servicios relevantes en el comercio internacional cubano como son el turismo, el tabaco y la langosta, entre otros. Otras vías de transmisión fueron la contracción internacional del crédito y la inversión, las afectaciones al nivel de las remesas y las variaciones cambiarias, factores cuyos impactos se agudizan en la medida que se incrementa la magnitud y se extienden las crisis.

Junto a lo anterior, se mantiene intacto el Bloqueo económico, comercial y financiero que aplica el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, de carácter unilateral y extraterritorial, y que fue recrudescido en los últimos años con la creación de agencias especializadas en perseguir operaciones comerciales, financieras y tecnológicas de Cuba en el exterior. Las presiones contra bancos de terceros países, la aplicación de severas sanciones para provocar la interrupción de los vínculos económicos con Cuba, la obstaculización de los viajes entre ambas naciones y las limitaciones a los montos de las remesas familiares y a los gastos de quienes pudieran viajar a la Isla, han sido parte de un intenso accionar para estrangular la economía cubana. Al finalizar el 2009 los daños y perjuicios económicos al país derivados de esa medida superaron los 100 miles de millones de USD desde su implantación, en valores nominales de cada año. A pesar del reclamo casi unánime de la Asamblea General de la ONU para que dicha política sea desmantelada (187 países votaron por su eliminación inmediata e incondicional), y del rechazo que la misma suscita en otros foros de concertación como el Grupo de Río, el Movimiento de Países No Alineados y en sectores crecientemente mayoritarios dentro de la sociedad norteamericana, el gobierno de los Estados Unidos continúa aplicando con todo rigor una política obsoleta e inhumana.

Actualmente la sociedad cubana está inmersa en implementar transformaciones estructurales de importancia y actualizar su modelo económico. Para ello, se trabaja en:

1. Potenciar la generación de ingresos por exportaciones de bienes y servicios.
2. Rediseñar el modelo de gestión agrícola para dinamizar la producción agropecuaria, en especial su potencialidad para la sustitución de importaciones.
3. Reestructurar el empleo y el sistema salarial en la óptica de promover la productividad laboral.
4. Elevar la eficiencia económica en la prestación de los servicios de salud y educación sin afectar la calidad.
5. Mejorar la institucionalidad, en cuanto a implantar una estructura de organismos del Estado más eficiente y efectiva.
6. Fortalecer el papel de la planificación como expresión de los intereses más generales de la sociedad y como instrumento de conciliación de los intereses empresariales, territoriales y nacionales. En esa línea se avanza en la introducción de cambios en la estructura organizacional, los métodos, procedimientos y alcance de la planificación, con la intención de que se logre un espacio económico adecuadamente regulado que posibilite una gestión empresarial más autónoma y eficiente, promueva iniciativas municipales de gestión económica, permita una integración mayor entre los propósitos de mediano y corto plazo, así como una más efectiva participación en las decisiones.

III. OBJETIVOS de DESARROLLO del MILENIO: Estado del cumplimiento



OBJETIVO

1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

META 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y el 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario.

META 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

META 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

En Cuba no se presenta la pobreza extrema caracterizada por privaciones que afectan el desarrollo de las capacidades y el bienestar básico de las personas; ni la desprotección social, la falta de participación en las esferas de la vida social, política y cultural, la inseguridad ciudadana, o la presencia de procesos discriminatorios que erosionan la inclusión y la cohesión social.

Esta realidad se ha alcanzado a partir de que el concepto de desarrollo que guía los programas y proyectos sociales desde hace más de cincuenta años, integra y vincula al crecimiento económico, el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar material, la elevación de la equidad, y la paulatina transformación de los valores sociales, los comportamientos y las relaciones entre grupos e individuos; de manera que se creen sinergias que refuercen el progreso colectivo.

La educación, la salud, la alimentación básica, el empleo, así como la seguridad y la asistencia social son derechos ciudadanos que se cumplimentan con efectividad y se garantizan para todos por la vía de estrategias, programas y proyectos en el marco de una política social pública, planificada, y de carácter universal, de manera que especial tratamiento se brinda a la redistribución del ingreso hacia los grupos vulnerables económicamente sin que el acceso se limite a vías mercantiles.

La voluntad política del Estado ha posibilitado una continuidad de dicha política social, su coherencia en el largo plazo en cuanto a sus objetivos y un tratamiento sistemático de sus programas, lo cual explica los favorables resultados en materia de protección social e inclusión.

Promover el empleo pleno y el trabajo decente son propósitos cumplidos. En virtud de la proclamación de la Constitución de la República de Cuba, en febrero de 1976, se refrendaron un grupo importante de derechos, deberes y garantías fundamentales, a lo cual se añade que el sistema de protección jurídica no queda restringido a su formulación constitucional; sino que está debidamente desarrollado y garantizado en otras normas sustantivas y procesales vigentes y constituyen una práctica real. De



OBJETIVO

1

especial relevancia es la Ley No. 49, del 28 de diciembre de 1984, que promulgó el Código de Trabajo, la cual recoge los principios fundamentales en derecho laboral. Dichos principios son los siguientes:

- a) el trabajo es un derecho, un deber y un motivo de honor para el ciudadano;
- b) todo ciudadano en condiciones de trabajar, sin distinción de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen nacional o social, tiene oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades;
- c) el trabajo se proporciona atendiendo a las exigencias de la economía y la sociedad, a la elección del trabajador, a su aptitud y a su calificación;
- ch) las personas tienen acceso, según sus méritos y capacidades, a los cargos y empleos y perciben igual salario por igual trabajo;
- d) el trabajo es remunerado conforme con su calidad y cantidad;
- e) todo trabajador, acorde con la legislación vigente, tiene derecho a asociarse voluntariamente y constituir sindicatos;
- f) todo trabajador tiene derecho a participar en la gestión de la producción y los servicios;
- g) todo trabajador tiene derecho a disfrutar efectivamente del descanso diario y semanal, así como a las vacaciones anuales pagadas;
- i) todo trabajador tiene derecho a la protección, seguridad e higiene del trabajo, mediante el mejoramiento sistemático de las condiciones de trabajo y en particular la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales;
- j) todo trabajador tiene derecho a la educación con las facilidades específicas que la ley regula, la que puede recibir mediante los planes de educación de adultos, de enseñanza técnica y profesional, de capacitación técnica y laboral en las entidades laborales y los cursos de educación superior para los trabajadores;
- k) todo trabajador impedido de trabajar por su edad, invalidez, enfermedad o accidente del trabajo, recibe adecuada protección mediante las prestaciones en servicio, en especie y monetarias del sistema de seguridad social, y en caso de muerte del trabajador reciben esa protección sus familiares, de acuerdo con lo que establece la ley.

Los indicadores oficiales del milenio confirman los favorables resultados alcanzados en la esfera laboral.

Tabla 1. Indicadores de empleo

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Tasa de crecimiento del PIB por empleado (por ciento)	7,3	9,7	22,8	8,5	5,3
Relación Empleo - Población	70,1	62,9	65,9	70,7	70,7	72,4	73,6
Proporción de la población empleada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar	...	3,8	3,5	3,6	3,2	2,8	2,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

OBJETIVO

1

En la etapa 1990-1995, signada por la crisis económica derivada de la pérdida de los principales socios comerciales de Cuba, se produjo la caída del 34,8 por ciento del PIB entre 1989 y 1993, el abrupto declive en un 78 por ciento de la capacidad importadora y el brutal recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero con la adopción de las leyes Torricelli y Helms-Burton en 1992 y 1996, respectivamente, aspectos que agravaron de modo significativo el desequilibrio financiero interno con consecuencias en términos de desestímulo a permanecer en empleos formales y la disminución de la eficiencia, llegando a registrarse en 1995 un índice de desempleo de 8,3 por ciento.

Aún en esas difíciles condiciones, se mantuvo inalterable el principio de que ningún trabajador quedara desamparado, ni ningún jubilado o asistido dejara de percibir su pensión mensual nominal. El gobierno cubano en aquellas circunstancias priorizó el gasto social, fundamentalmente en seguridad y asistencia social, para cubrir las necesidades básicas de la población.

A partir de la recuperación económica que se inicia en la segunda mitad de los años noventa, la política de empleo se orientó a: disminuir la desocupación, incrementar la estimulación laboral y contribuir al logro de una mayor eficiencia, mediante la aplicación de programas territoriales; la redistribución de la fuerza de trabajo excedente; la protección de los ingresos de los trabajadores y de los grupos vulnerables; la garantía de empleo a los egresados de la enseñanza superior; la priorización de la creación de empleos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y graduados de la enseñanza técnico profesional; así como la ampliación de la actividad económica por cuenta propia y del sector cooperativo.

En el año 2001 se logra superar el nivel de ocupación de 1990. El Estado continuó generando miles de nuevos puestos de trabajo en sectores productivos y de servicios vitales, como la educación, la salud, la cultura, el turismo, la construcción, la industria sidero-mecánica y la agricultura, entre otros.

En el 2004 se planteó una nueva estrategia para la consolidación del empleo. Se priorizan en la política de empleo los egresados de las diferentes enseñanzas, los licenciados del Servicio Militar Activo, las personas con discapacidad dispuestas a trabajar y en condiciones físicas y mentales para ello, manteniendo la atención priorizada a la incorporación de los jóvenes y mujeres al trabajo. La tasa de actividad económica alcanza el 74,7 por ciento en el 2008, que es la mayor cifra reportada en este siglo.

Cuba alcanzó resultados significativos en el 2003 según los conceptos e indicadores de los organismos internacionales, al registrar una tasa de desempleo del 2,3 por ciento. Dicho avance se ha mantenido durante todo el período, registrándose en el 2008 una tasa de desempleo de 1,6 por ciento, lo cual sitúa a Cuba entre los países con más bajos niveles de desempleo a nivel mundial.

OBJETIVO

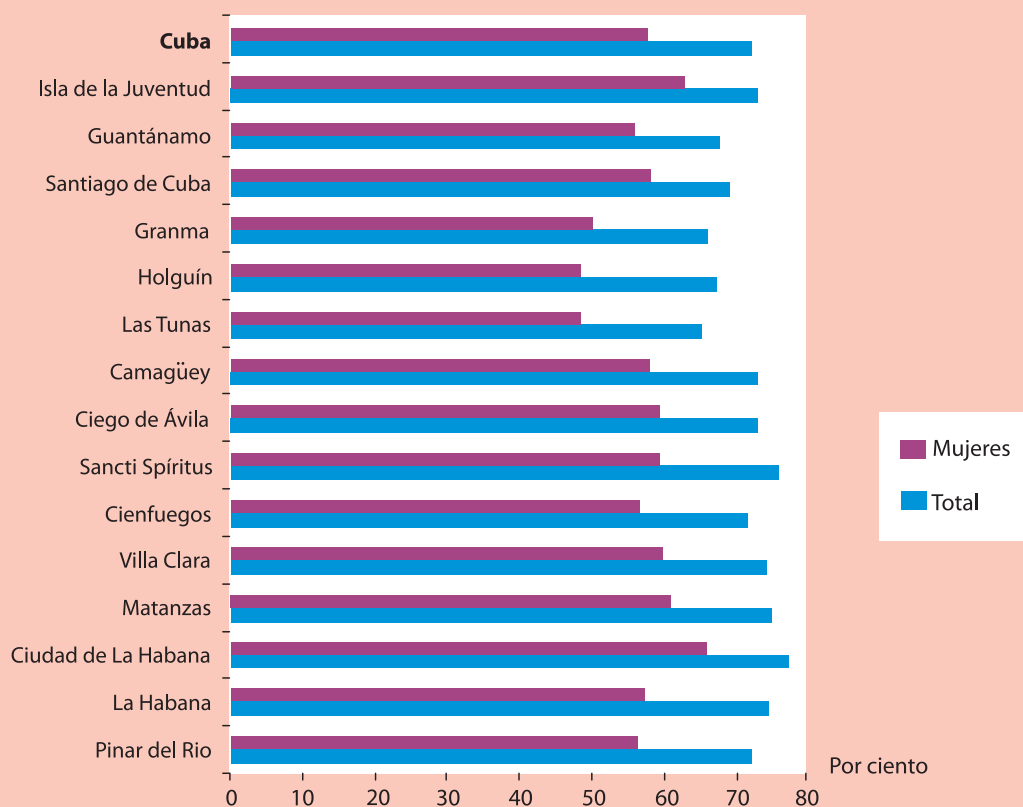
1

A lo anteriormente referido contribuyó:

- El desarrollo y extensión de programas sociales que constituyeron nuevas fuentes de empleo útil, como por ejemplo el de trabajadores sociales, maestros de computación, instructores de arte y técnicos de la salud.
- El desarrollo de la agricultura urbana.
- El desarrollo de programas de empleo específicos en las localidades, municipios y provincias con mayores tasas de desempleo.

La orientación laboral se realiza en las 169 Direcciones de Trabajo Municipales del país, las que obtienen de las entidades laborales las necesidades de fuerza de trabajo; y junto a Representantes de Trabajo existentes en las demarcaciones de los Consejos Populares, divulgan los empleos a las personas que acudan en busca de ello. Se acerca el empleo a los oferentes de mano de obra, garantizando las demandas de las entidades. Igualmente se atienden con preferencias aquellos con condiciones individuales y familiares que apuntan hacia vulnerabilidades económicas potenciales, como son envejecimiento, enfermedad, y discapacidad.

Relación empleo-población por territorios y género, 2008



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

OBJETIVO

1

En particular el empleo juvenil constituye una prioridad. La tasa de desempleo en jóvenes entre 15 y 24 años fue de sólo 3,6 por ciento en el 2008, 4,0 por ciento para las mujeres y 3,3 por ciento para los hombres. La aplicación de la concepción de promover cuando fuera necesario, el estudio y la capacitación, permitió que muchos jóvenes que se encontraban desvinculados del estudio y el trabajo, abandonaran la condición de desempleados e incrementaran su preparación para acceder a puestos de trabajo o continuar estudios de nivel superior.

La activa participación económica de la mujer en la vida de la sociedad constituye un componente esencial de la política de empleo. La tasa de actividad económica femenina se ha incrementado de 53,3 por ciento en el 2000 a 60,2 por ciento en el 2008. Cuba ejecuta un Plan de Acción Nacional como parte del seguimiento a los acuerdos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), que se traduce en medidas y actividades concretas y la voluntad política de potenciar la incorporación de la mujer al empleo, al estudio y a las tareas de la sociedad.

Con relación a las personas con discapacidad, se han incorporado a la actividad laboral miles de ellas, a través de un programa de empleo dirigido, la creación de talleres especiales y la adaptación de puestos de trabajo para facilitarles su incorporación. Todo ello, mediante el Programa de Empleo a personas con discapacidad (PROEMDIS) que identifica las posibilidades individuales de los que buscan empleo y de acuerdo a ello se les garantiza el trabajo.

Las anteriores medidas para promover el empleo decente, se complementan con otras dirigidas a potenciar la productividad que permita la elevación del nivel de los salarios. Durante el período 2000–2005 el salario medio mensual creció en un 38,6 por ciento. El desempeño económico obtenido y el incremento de la productividad de los empleados posibilitaron que en mayo de 2005 se incrementara el salario mínimo un 125 por ciento. Posteriormente y de manera gradual se realizaron incrementos salariales a más del 53 por ciento de los trabajadores, alcanzándose en el 2008 un salario medio mensual un 74,4 por ciento superior respecto al año 2000 en entidades estatales y mixtas.

No obstante, promover el crecimiento y la eficiencia de los trabajadores en las difíciles condiciones económicas internacionales permanece como uno de los propósitos en que se concentra la política económica actual.

Si bien el empleo es la principal garantía de la seguridad social que disfrutan los cubanos sin distinción alguna, es relevante la protección que brinda la Seguridad y la Asistencia Social, en particular contra la pobreza extrema y el hambre. Concebida como un sistema integral y armónico, la Seguridad Social se fundamenta en la seguridad en el puesto de trabajo, en los ingresos, en las condiciones laborales, en la formación y capacitación, e incluye la atención priorizada y diferenciada de la maternidad, de las personas con discapacidad, de los adultos mayores, de las

víctimas de desastres naturales, y de todas las personas que lo requieran, lo cual ha permitido garantizar una vida digna para todos los ciudadanos.

La Seguridad Social en Cuba no queda limitada a la concesión de pensiones y prestaciones, sino experimenta cambios profundos dirigidos al mejoramiento del trabajo social y la lucha por alcanzar la plena justicia. El Estado garantiza los recursos materiales, financieros y humanos de la Seguridad Social y anualmente la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) aprueba el presupuesto correspondiente. El Estado destina recursos equivalentes a más del 11 por ciento del Producto Interno Bruto, sólo para el funcionamiento del sistema de seguridad social, sin incluir los gastos de salud, educación, atención a damnificados por afectaciones climatológicas, entre otras contingencias.

El 27 de diciembre de 2008, la ANPP aprobó la Ley No. 105 de Seguridad Social, que entró en vigor el 22 de enero del 2009; posteriormente, en el mes de abril, fue aprobado su Reglamento. Ambas normas jurídicas comportan una ampliación de la protección que ofrece el Sistema de Seguridad Social.

La administración de la Seguridad Social se desarrolla directamente por el Estado. El centro de la organización administrativa y de gestión de la Seguridad lo constituye actualmente el Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS), entidad especializada, adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya misión es garantizar un adecuado y eficaz servicio a la población beneficiaria y la correcta planificación, administración y control de los recursos financieros, humanos y materiales destinados a ese fin. El INASS cuenta con una sede central, y está representado en todas las provincias y municipios del país.

El Sistema de Seguridad Social es financiado mediante el aporte del Estado y la contribución de las entidades laborales y de los trabajadores, en los términos y cuantías regulados en la legislación tributaria. Actualmente se revisa en su totalidad el Sistema Tributario vigente, en el marco de la actualización del modelo económico que ha sido anunciada por el gobierno; y el reto que constituye el acelerado proceso de envejecimiento de la población junto a los cambios institucionales previsibles serán elementos tomados en consideración en la legislación que se apruebe.

En Cuba el 100 por ciento de la población goza de protección social, toda vez que el Sistema de Seguridad Social cubre a todos los trabajadores, sus familiares y la población en general. El régimen general de Seguridad Social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común o profesional, maternidad, invalidez y vejez y en caso de muerte, protege a su familia.

El régimen de Asistencia Social protege a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

OBJETIVO

1

OBJETIVO

1

Los regímenes especiales protegen a las personas que realizan actividades que, por su naturaleza o por la índole de sus procesos productivos o de servicios, requieren adecuar los beneficios de la seguridad social a sus condiciones. Estos regímenes se regulan mediante legislaciones específicas para los militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; los combatientes del Ministerio del Interior; los creadores de artes plásticas y aplicadas, musicales, literarios, de audiovisuales y trabajadores artísticos; los miembros de las Cooperativas de Producción Agropecuaria; los usufructuarios de tierras; los trabajadores por cuenta propia y otros que resulte necesario.

Los servicios sociales de asistencia (protección) responden a programas y acciones dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad o enfermedades crónicas, embarazadas, niños, egresados de establecimientos penitenciarios y otros grupos poblacionales. Estos servicios se organizan territorialmente, según la complejidad y especificidad de las problemáticas que atienden.

A partir del 2005 se incrementaron de forma progresiva las pensiones a los beneficiarios del Sistema de Seguridad Social. En el 2008 se realizó un incremento de pensiones y abarcó a todos los jubilados de la seguridad social que recibían prestaciones de hasta 1,7 veces el salario mínimo; en ellos la pensión mínima se elevó al 88 por ciento del salario mínimo. Por su parte, todos los núcleos familiares atendidos por la asistencia social recibieron un incremento equivalente al 17 por ciento de la pensión mínima de la asistencia social.

La legislación vigente en materia de protección a la maternidad es de las más avanzadas del mundo. El Decreto Ley No. 234 de la Maternidad de la Trabajadora, asegura atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad, así como el tratamiento diferenciado en el caso de discapacidad de éstos; y reconoce la responsabilidad compartida de la madre y el padre en el cuidado y atención de los hijos, y la del padre en caso de fallecimiento de la madre.

En cuanto a la atención integral de las causas que pueden generar discapacidad, se garantiza a las personas afectadas protección y posibilidades para el desarrollo de sus potencialidades en materia de salud, educación, empleo e integración social plena. Se estableció desde el año 1995 el Plan de Acción Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad, que funciona desde el nivel municipal hasta el nacional, y ha cohesionado los esfuerzos de los organismos estatales, las Asociaciones de las Personas con Discapacidad y otras organizaciones sociales y de masas, garantizando de este modo la coordinación estrecha en lo relativo al empleo, la accesibilidad, la salud, la educación, la capacitación y el disfrute de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Se garantiza igualmente la protección a los trabajadores discapacitados que no pueden seguir laborando a causa de enfermedad, maternidad, invalidez parcial o total y edad. En caso de muerte se aplica la protección a los familiares.

OBJETIVO

1

Las personas con discapacidad han creado asociaciones con el objetivo de hacer más efectiva su participación en el diseño y aplicación de políticas y programas en el país, para canalizar sus iniciativas, preocupaciones y mejor incidir en la solución de sus necesidades, para fortalecer sus vínculos con organizaciones de discapacitados en otros países y para atender cualquier otro asunto de su interés. Entre las principales organizaciones no gubernamentales de discapacitados destacan la Asociación Nacional del Ciego (ANCI), la Asociación Cubana de Limitados Físico Motores (ACLIFIM) y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC).

La eliminación gradual de las barreras arquitectónicas, ha sido otro objetivo planteado en los programas de promoción y protección de los derechos de las personas discapacitadas. Para ello, se elaboró la Norma Cubana 53-199:90. Todos los proyectos constructivos son revisados por inspectores estatales, conjuntamente con inspectores de las Asociaciones de Discapacitados. Se aplican programas integradores en áreas de la comunidad para la eliminación de barreras, aunque este es un aspecto en el que aún queda mucho por avanzar.

Un elemento esencial que contribuye a que no exista pobreza extrema y hambre en el país es el trabajo de promoción de la seguridad alimentaria y la protección del acceso a los alimentos que brinda la oferta subsidiada de una canasta familiar mínima para todos los hogares.

La disponibilidad de alimentos para el consumo humano en el 2008 excedió globalmente los niveles de ingesta nutricional recomendados para la población cubana (excepto en grasas); reportándose como vulnerabilidad lo elevado del componente importado de la disponibilidad de alimentos.

El indicador oficial del milenio refleja el resultado de la elevada protección que tiene la población en materia de alimentación.

Tabla 2. Indicadores de nutrición

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (por ciento)	9,0	9,0	4,0	4,0	4,0

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional mediante sitios centinela, Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA).

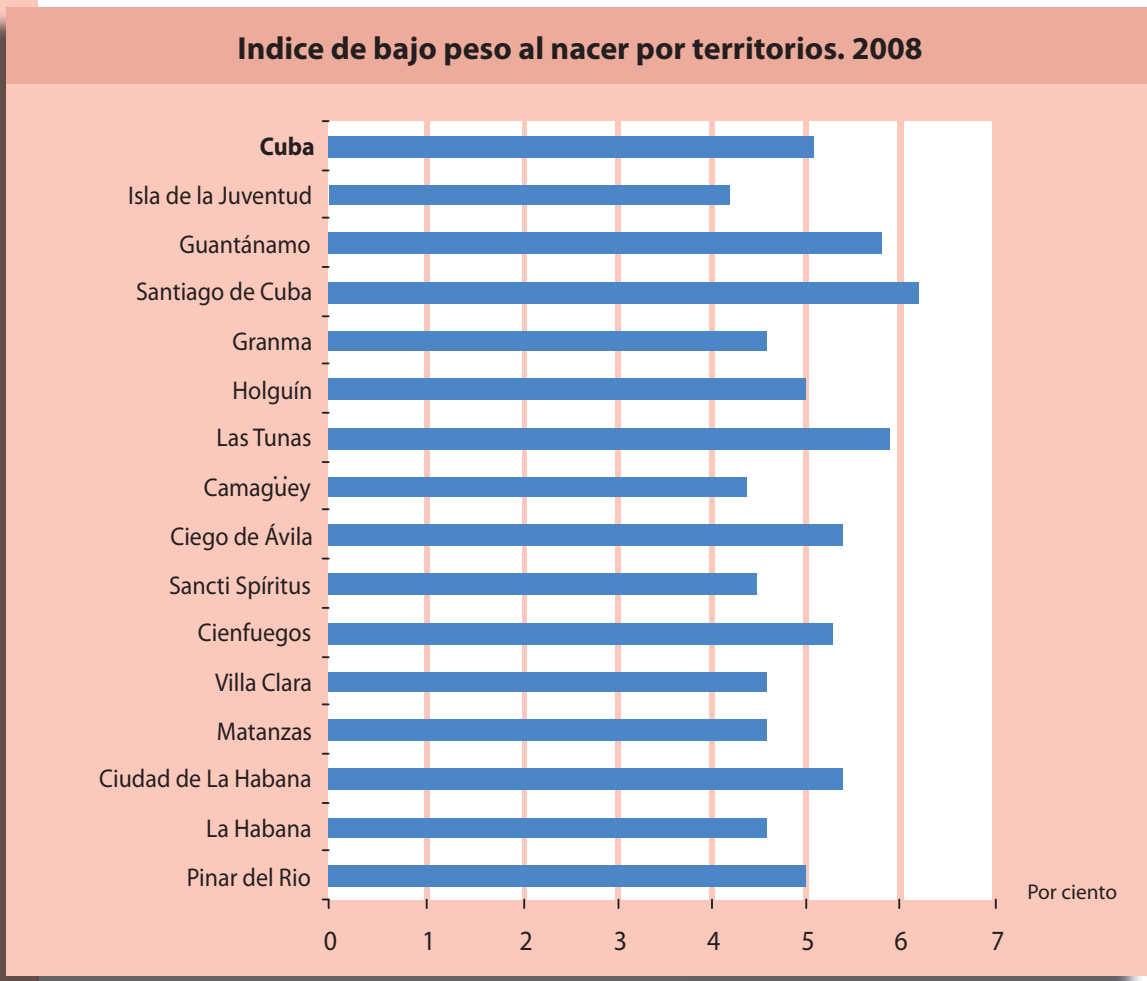
El porcentaje de niños menores de 5 años con insuficiencia de peso moderada y severa respecto a la edad fue de sólo 4,0 por ciento en 2008, y se constata el descenso en un 56 por ciento de dicha proporción respecto al año 2000 -primera estadística disponible-, lo cual apunta a que la insuficiencia ponderal no es un problema de salud en el país.

Otro elemento que reafirma que la insuficiencia ponderal no constituye un problema de salud y que la protección alimentaria llega a los hogares de menores ingresos

OBJETIVO

1

es el índice de bajo peso al nacer (menos de 2 500 g al nacimiento), el cual en 1990 alcanzó la cifra de 7,6 por ciento y ha descendido progresivamente a 5,1 por ciento en el 2008; su comportamiento territorial atestigua la extensión y equidad de ese resultado. Cuba se encuentra entre los países con más bajo índice de bajo peso al nacer según el Estado Mundial de la Infancia.



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Igualmente, el Sistema de vigilancia mediante sitios centinela del INHA reportó en el 2006, que el porcentaje de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento (talla/edad) fue de 5,0 por ciento, lo cual es bajo ; mientras que el propio INHA en el Sistema de vigilancia de la sal yodada, situó en el 2007 en 87,3 el porcentaje de hogares que consumen sal efectivamente yodada ; se mantiene el sistema de vigilancia para el control de la efectividad y sostenibilidad de este programa.

OBJETIVO 1. Estado del cumplimiento y pronóstico 2015

Conclusión

El Objetivo 1 del Milenio ha sido atendido con estrategias y políticas integradas y priorizadas aún en las etapas de dificultades económicas más severas por las que ha transitado el país.

Situar los objetivos de equidad como eje de las políticas públicas, promover la efectividad de los amplios programas de educación y salud, y de aquellos que garantizan acceso a una alimentación básica, a empleos formales, y a prestaciones mínimas y estables de seguridad y asistencia social a todos, han sido pilares que explican por qué no existen manifestaciones de pobreza extrema, hambre y exclusión tal cual se expresan en el mundo.

Las consecuencias de las crisis mundiales, los daños que ocasiona el bloqueo unilateral y extraterritorial de Estados Unidos sobre Cuba y las transformaciones del modelo económico de gestión que se estudian e implementan en el país, para dinamizar la economía y elevar su eficiencia en el contexto actual, se concretarán en cambios institucionales, reestructuraciones en el empleo estatal, variaciones en los sistemas tributario y de planificación, así como revisiones de los subsidios sociales.

A la par, se diseñan nuevos espacios para avanzar hacia una descentralización mayor de la actividad económica que eleve la iniciativa desde las comunidades; y serán aplicadas medidas que flexibilicen mecanismos financieros y de gestión empresarial y otras que promuevan las exportaciones y la sustitución de importaciones a todas las escalas.

La situación actual favorable en materia de pobreza extrema y hambre, el avance constatado en materia de empleo, seguridad y asistencia social en el cumplimiento del Objetivo 1 del Milenio y las consideraciones señaladas sobre las estrategias y políticas que previsiblemente se aplicarán permiten evaluar como PROBABLE el cumplimiento en el 2015 de este Objetivo.

OBJETIVO

1

OBJETIVO

2

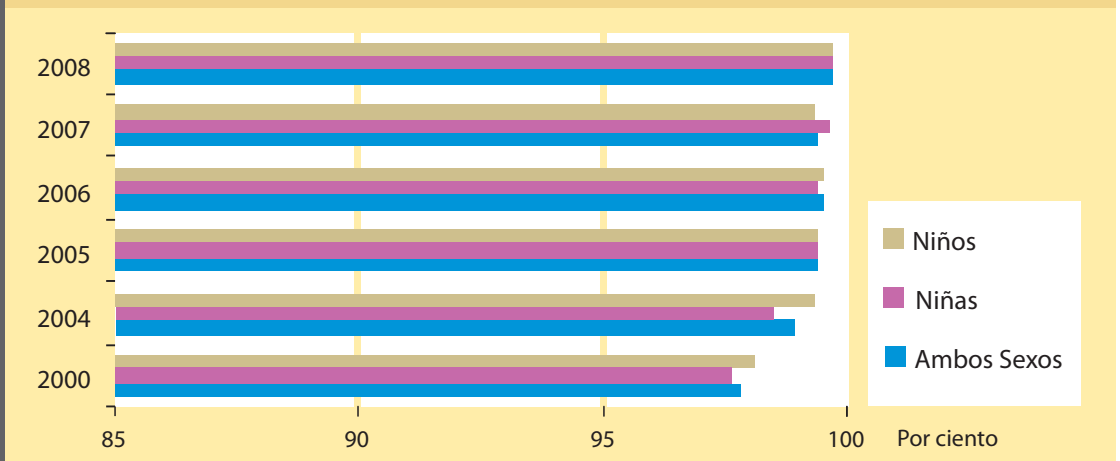
Lograr la enseñanza primaria universal

META 2A: Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

La universalidad de la enseñanza Primaria es una realidad en Cuba y los indicadores oficiales del milenio así lo reflejan (tabla 3).

Desde los años noventa del siglo XX la matrícula en esta enseñanza representa alrededor del 100 por ciento de la población en las edades establecidas para este nivel de 6 a 11 años. Puede observarse en el gráfico que la tasa neta de matrícula en la primaria es muy elevada tanto para los niños como para las niñas.

Tasa neta de matrícula en primaria 2008. Total y por Género



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

El 99,7 por ciento de la población de las edades correspondientes a la Primaria – de 6 a 11 años - está matriculada en escuelas de esa enseñanza y en las especiales, presentando similar indicador en niñas y niños. La proporción alcanzada es la más alta en el decenio y manifiesta una tendencia creciente durante el período, tanto en el total, como por géneros. Esta elevada tasa neta de matriculación es resultado de que la retención escolar de los alumnos es casi del 100 por ciento, la repitencia continúa manteniendo la tendencia decreciente y sólo fue del 0,4 por ciento en el año 2008, por lo cual la retención en el ciclo completo de formación se mantiene en la educación Primaria en niveles superiores al 99 por ciento.

El comportamiento de la tasa neta de matrícula en la Primaria en los cursos escolares del 2005-06 al 2008-09, presenta proporciones superiores al 99 por ciento en todos



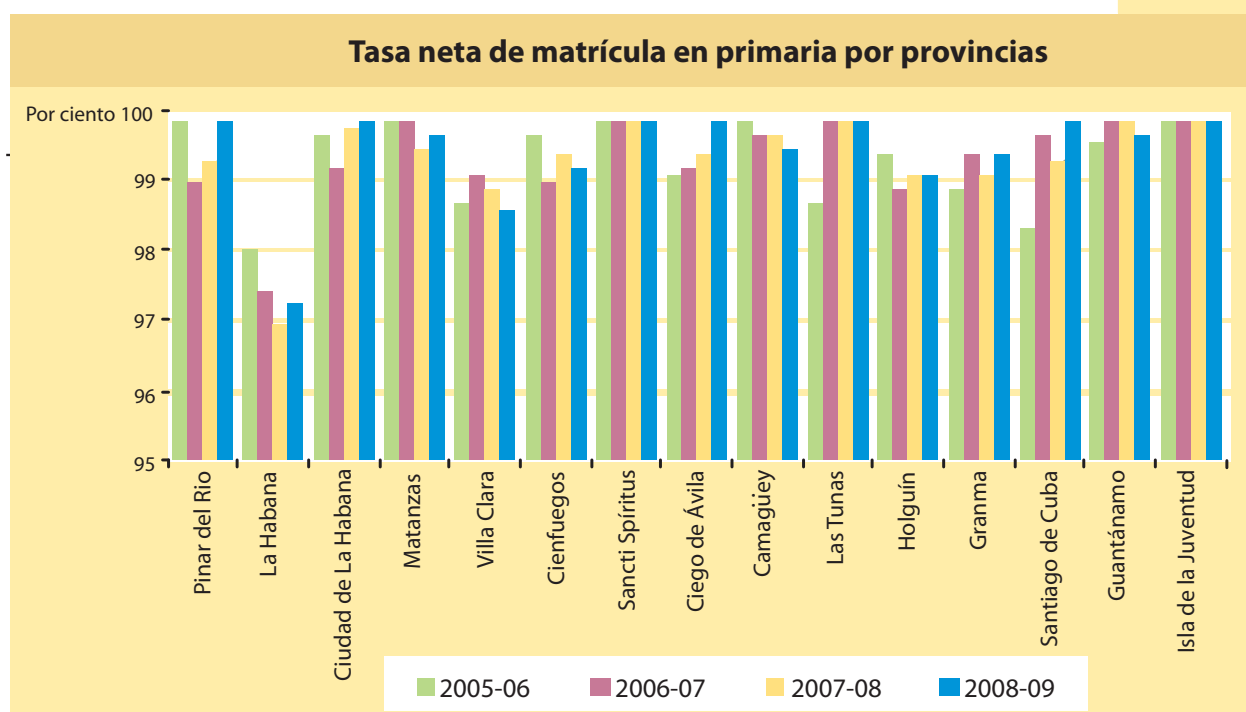
los territorios y en niveles muy cercanos a los promedios nacionales, con excepción de la provincia de La Habana donde se mantiene en rangos del 97 por ciento, siendo la causa fundamental los movimientos migratorios de la población, con incidencia en las edades correspondientes a este indicador.

Tabla 3. Indicadores de educación

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (por ciento)	98,6	97,8	97,8	99,4	99,5	99,4	99,7
Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (por ciento)	97,9	96,0	98,2	99,4	99,9	99,8	99,3
Niñas		97,5	98,3	99,3	100,0	100,0	99,8
Niños		94,6	98,1	99,4	99,7	99,6	98,7
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (por ciento) ^a				99,96	99,96	99,96	99,96
Mujeres				99,95	99,95	99,95	99,95
Hombres				99,96	99,96	99,96	99,96

^a Censo de Población y Viviendas 2002.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.



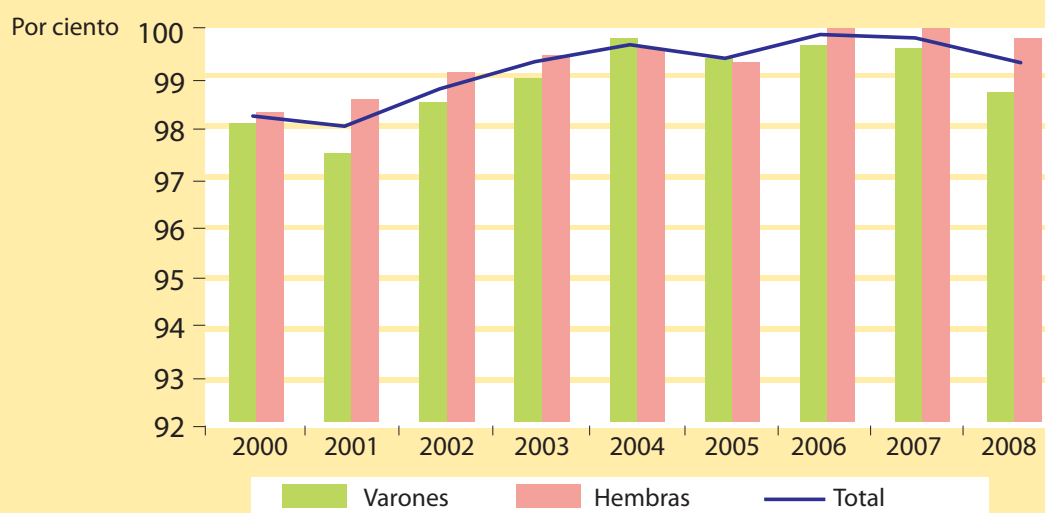
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

OBJETIVO

2

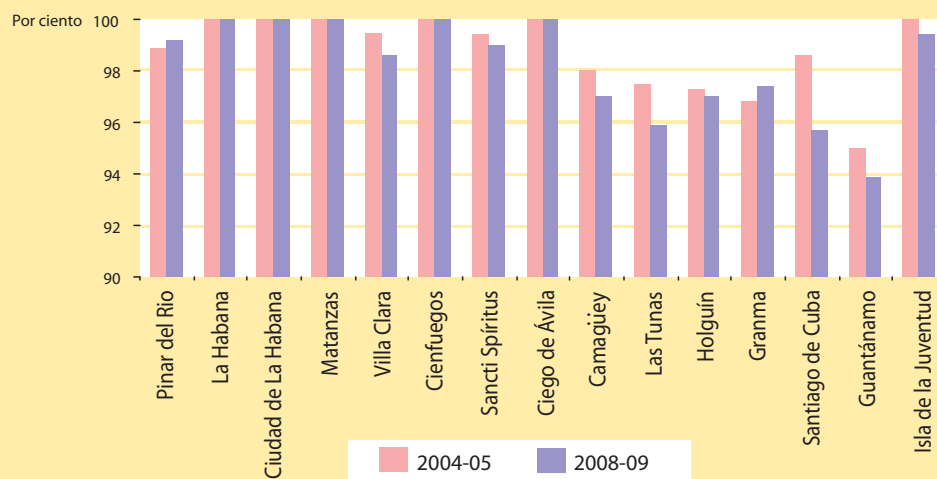
Contribuye a la universalidad en esta enseñanza los favorables resultados en el tránsito del alumnado por los diferentes grados de la educación Primaria a partir de la promoción, y se evidencia en la tendencia creciente de los porcentajes de alumnos que llegan al último grado respecto a los que iniciaron el primer grado en la escuela primaria. En el gráfico se muestra que desde el año 2000 más del 98 por ciento de los estudiantes que iniciaron primer grado arriban al sexto satisfactoriamente seis años después, en el 2008 el 99,3 por ciento de los alumnos que iniciaron la primaria seis años antes llegaron a sexto grado, y ese resultado es parejo por géneros –en el 2008 un 98,7 por ciento los niños y 99,8 por ciento las niñas-.

Porcentaje de alumnos que llegan al sexto grado de los que iniciaron primaria



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Retención en el ciclo en primaria por provincias



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

OBJETIVO

2

Un factor que ha contribuido al ingreso a la educación Primaria y al tránsito efectivo de las niñas y niños por ese nivel, ha sido su preparación desde las edades preescolares mediante programas educativos que se desarrollan en instituciones formales, como los círculos infantiles, así como a través de un Programa multisectorial –Educa a tu Hijo– con la participación de agentes de la comunidad y organismos vinculados al quehacer educativo, y rectorado por el Ministerio de Educación, lo que ha dado como resultado una atención superior al 99 por ciento de la población en el grupo de edades de 0 a 5 años durante el último decenio y del 99,5 en el año 2008. Las variaciones por territorios que presenta este indicador en el período 2005-08 no son significativas, presentando resultados similares al promedio nacional del 2008 en las provincias de Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Las Tunas, Santiago de Cuba y Guantánamo.

De forma particular, y muy importante para alcanzar la preparación de la niña y el niño para su ingreso en la educación Primaria resultan los resultados que muestra la tasa de participación de la población de 5 años en el grado Preescolar, con una tendencia a su elevación entre el 2005 y el 2008 en 3,9 puntos porcentuales, y un comportamiento territorial en que la generalidad de las provincias presentan resultados superiores al 98 por ciento, con excepción de Las Tunas y Granma que alcanzan 97,2 y 97,4 por ciento, respectivamente.

Ese trabajo sostenido por elevar la retención y promoción en la educación Primaria fundamenta que el índice de retención en el ciclo de formación en esta enseñanza, que mide el porcentaje de alumnos que culminan los seis años de estudios de aquellos que iniciaron el primer grado seis años antes, se haya elevado del 95 por ciento a proporciones superiores al 99 por ciento en los ciclos concluidos entre el 2005 y 2008.

Se debe destacar que la universalidad de la enseñanza Primaria, resulta más evidente en el comportamiento por provincias del indicador retención en el ciclo, y ello fundamenta la equidad alcanzada, tal como se mostró en el gráfico. Los indicadores menos favorables se reportaron en Guantánamo, Santiago de Cuba, Granma, Holguín y Las Tunas, aunque todos con altas tasas de retención en el ciclo de la educación Primaria, superiores al 95 por ciento, excepto la provincia de Guantánamo con 93,9 por ciento.

Las políticas de Educación vigentes desde los años noventa continuaron promoviendo objetivos trazados desde períodos anteriores, como es que toda la población alcanzara los nueve años de estudio, y en esos empeños hay logros importantes.

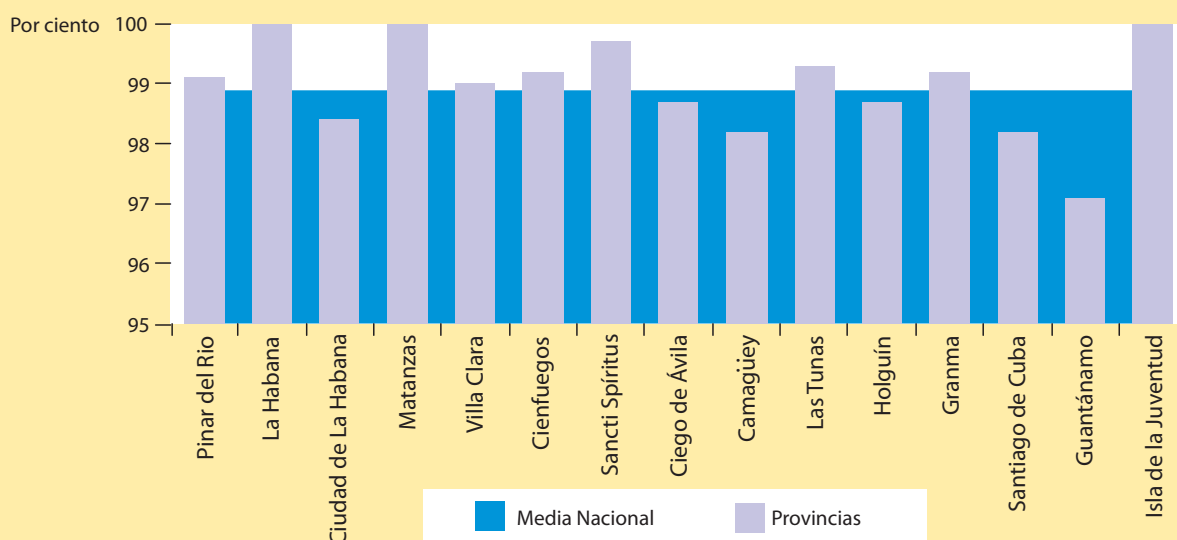
La equidad en lograr una educación Secundaria básica universal en el país se constata en el comportamiento de la tasa neta en la baja secundaria, que muestra la proporción de alumnos matriculados en ese nivel en las edades comprendidas para el tránsito por esa educación –de 12 a 14 años– y la población de ese grupo etario, donde se presenta un crecimiento sostenido en las proporciones del 2004 al 2008, de 88,9 a 93,2 por ciento, lográndose un incremento de 4,3 puntos porcentuales.

OBJETIVO

2

La continuidad de estudios de los graduados de sexto grado es elevada, de 100 por ciento para todos los años a partir del 2000 y hasta el 2008, sin que existan diferencias por provincias a señalar. Ello se acompaña con las altas tasas de retención y promoción en el curso en la enseñanza Secundaria Básica, de donde resulta que en el 2008 concluyeron exitosamente dicha enseñanza el 98,9 por ciento de los alumnos que comenzaron el ciclo tres años antes; resultando un comportamiento en ascenso durante el período 2004-2008, donde el indicador de retención en el ciclo aumentó de 96,7 a 98,9 por ciento. Ello refleja un avance en el propósito de universalizar la educación de nivel medio comparado con el año 2000 cuando ese porcentaje era de 88,5 por ciento.

Retención en ciclo de la baja secundaria ciclo culminado en 2008-09 (por ciento)



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

En el gráfico se aprecia que en el 2008 la provincia con el indicador más bajo fue Guantánamo, con valores de 97,1 por ciento, siendo el único territorio del país con proporción inferior al 98 por ciento.

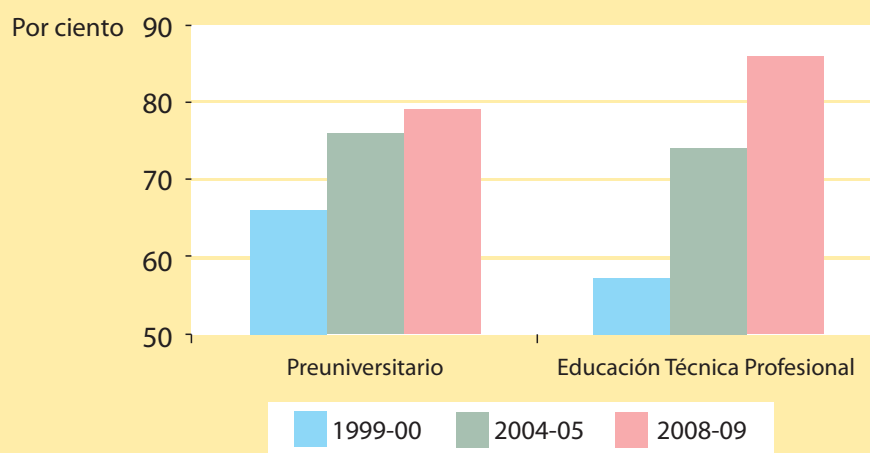
Los resultados alcanzados en cuanto a la universalización de las educaciones Primaria y Secundaria básica posibilitan que la tasa de alfabetización de las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años sea muy alta. Según los datos censales publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas, correspondientes al año 2002, se alcanza un 99,96 por ciento de jóvenes alfabetizados, 99,96 por ciento para los hombres y 99,95 por ciento en las mujeres.

La política educativa cubana ha promovido que todos los jóvenes, al concluir nueve grados de estudios, tengan garantizadas opciones de formación educacional ulterior, para que arriben al trabajo con mayor escolaridad y capacitación laboral. La proporción de continuidad de estudios de los graduados de noveno grado al nivel medio superior –Preuniversitario y Técnica y Profesional- ha superado el 99 por

ciento desde el año 2000 y ha oscilado entre el 2005 y el 2008 entre el 99,7 y 99,1 por ciento, este último valor durante los tres últimos cursos escolares.

En el 2008-09 la mejoría en los índices de retención en el ciclo de las educaciones Preuniversitario y Técnica y Profesional respecto al ciclo de estudio culminado en el año 2000 fue de 13,0 y 28,7 puntos porcentuales, respectivamente. En el ciclo de estudios concluido en el 2009, se graduaron de la enseñanza Preuniversitaria el 79,2 por ciento de los jóvenes que ingresaron tres años antes, mientras que en la educación Técnica y Profesional culminaron el ciclo el 86,0 por ciento.

Retención en ciclo de preuniversitario y técnica y profesional (por ciento)



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2009.

En los últimos años se continúa trabajando en el propósito de lograr un mayor acercamiento entre la formación media profesional y superior a las demandas perspectivas de fuerza de trabajo calificada; y en particular, su detalle por carreras y especialidades de técnico medio y obreros calificados, lo que ha promovido una mayor articulación entre los principales organismos demandantes de fuerza de trabajo calificada, las estructuras de planificación y empleo laboral y la educación, incidiendo fundamentalmente en el reordenamiento de la red escolar en el nivel medio.

Permanecen como propósitos, mantener la alta retención y la promoción en la educación Primaria y elevar más estos aspectos en la educación Secundaria; y por tanto, la eficiencia interna en todas las enseñanzas que componen ésta última.

El objetivo central de la política educacional cubana es continuar aumentando la calidad del aprendizaje y una muestra de los avances que ya se obtienen fueron los resultados alcanzados por los niños cubanos en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), dirigido por el Laboratorio Latinoamericano

OBJETIVO

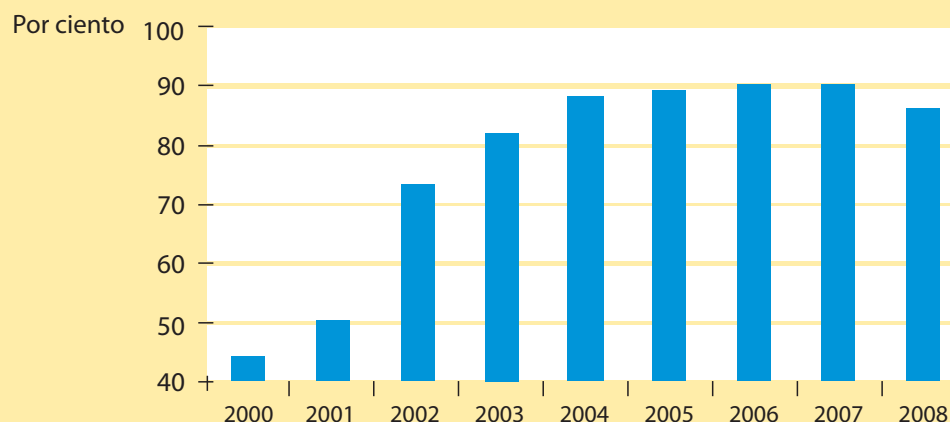
2

de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC–UNESCO en el año 2006, con estudiantes de 3ro. y 6to. grados de Primaria, en Matemática, Lenguaje y Ciencias Naturales. Los escolares cubanos obtuvieron resultados por encima de la media regional en todas las asignaturas y grados evaluados; más aún, en casi todas las evaluaciones realizadas sus puntajes lograron distanciarse del comportamiento medio de la región en una y hasta dos unidades de desviación estándar, situándose a la cabeza de todos los países participantes.

No obstante, resulta estratégico para el desarrollo educacional continuar avanzando en la elevación de la calidad; y a estos fines, se desarrollan un conjunto de transformaciones que trascienden la escuela, abarcando las familias y la comunidad en general, para lograr la atención integral de los alumnos y alumnas en Primaria y Secundaria Básica, incrementar la estabilidad y superación profesional del personal docente de forma permanente y crear las condiciones materiales, en las instalaciones educativas y en la base material de estudio, para el mejor desempeño de los servicios educacionales.

En el gráfico se muestra que en el curso iniciado en el 2008 el 86,9 por ciento de la matrícula de la enseñanza Primaria estaba atendida en grupos de sólo 20 alumnos, programa que durante el último decenio ha permitido aumentar significativamente la atención diferenciada a los alumnos de esta enseñanza, redundando en la elevación de la calidad y el aprendizaje.

Educación primaria, por ciento de la matrícula en grupos hasta 20 alumnos



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2009.

Las acciones descritas deben tener, además, un impacto adicional importante en cuanto a la igualdad de resultados en la esfera de la educación del nivel Secundario. Los alumnos en desventaja no sólo reciben una docencia de mayor calidad, similar a los restantes alumnos, sino que se les brinda una atención adicional adecuada a sus limitaciones, lo que debe contribuir a que la equidad sea cada vez más efectiva.

OBJETIVO 2. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

El Objetivo 2 del Milenio se encuentra sobre cumplido en Cuba. El análisis detallado de los indicadores oficiales establecidos para la evaluación del Objetivo, y las valoraciones complementarias que muestran el detalle por géneros y por territorios de los resultados en la esfera de la educación en el país; evidencian que las acciones adoptadas para mantener su cumplimiento y llevarlo a planos superiores en el período mediano han tenido logros concretos y evidencias empíricas que lo fundamentan.

Los resultados que hoy muestra el país en los servicios educacionales responden al trabajo conjunto de padres y organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas, con la labor de maestros, docentes y restante personal vinculado al sector. Las organizaciones comunitarias y las familias colaboran en el éxito de los programas de atención educativa desde las edades preescolares, para elevar la asistencia y la permanencia escolar visitando a aquellas familias con niños ausentes a clases, apoyan el funcionamiento escolar a través de los Consejos de Padres de cada escuela, estimulan la labor del maestro y realizan sugerencias oportunas para mejorar los servicios, ante maestros y comunidad, en general.

La educación cubana en los momentos actuales labora por la formación de una cultura general e integral; por hacer del conocimiento patrimonio de todos sin excepción y vía para la conquista de toda la justicia.

Elevar la calidad de la educación Secundaria, en particular la alta secundaria; orientar más la educación especializada hacia los oficios y carreras más demandados por la economía y ajustar la infraestructura educativa haciéndola más eficiente económicamente son los retos principales. La institucionalidad existente puede garantizar el propósito de que todos los niños y niñas culminen en tiempo el ciclo completo de la enseñanza Primaria, aún en condiciones financieras más difíciles que las actuales.

La educación para todos, como expresión de la lucha por la igualdad y la justicia social, se inserta plenamente en la concepción desarrollada en el país, en la cual, la educación constituye un proceso social, organizado y dirigido a entender la sociedad cubana como una sociedad educadora en su esencia.

El objetivo 2 es ya una meta cumplida en Cuba y se pronostica de PROBABLE que se mantenga el mismo nivel de cumplimiento para toda la etapa hasta el 2015.

OBJETIVO

2

OBJETIVO

3

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

META 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.

Cuba muestra adelantos incuestionables en la promoción de la igualdad de género lo cual sitúa al país en una posición de avanzada en la región. Así, clasifica en el lugar 49 según el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG), como un país de desarrollo humano alto; y según el índice de potenciación de género (IPG), ocupa el lugar 29, según la clasificación realizada para 109 países y territorios. (Informe de Desarrollo Humano 2009, PNUD).

Los indicadores oficiales de medición del cumplimiento del Objetivo 3 del Milenio confirman los favorables resultados obtenidos (tabla 4).

Expresión del compromiso de Cuba con los resultados y el seguimiento de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en 1997 se adoptó un Plan de Acción Nacional que ha permitido avanzar significativamente en el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades y posibilidades, aún cuando se reconoce la necesidad de continuar trabajando para eliminar estereotipos sexistas a nivel familiar y elevar a planos superiores en la sociedad la implementación de una efectiva perspectiva de género. El Plan de Acción ha sido objeto de dos procesos de revisión a nivel nacional con el involucramiento activo de los organismos del Estado y las organizaciones sociales cubanas.

El año 2010 es de particular importancia para las cubanas, ya que se está celebrando y conmemorando a nivel global los 15 años de la Conferencia de Beijing y estarán representadas en los procesos de revisión a nivel regional y mundial. También se celebrará el III Seminario Nacional de revisión y seguimiento al Plan de Acción Nacional.

Igualmente en el 2010 se cumplen 30 años de la ratificación por el Estado cubano de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, habiendo sido Cuba el primer país en firmar y el segundo en ratificar la misma. En el 2006, Cuba defendió ante el Comité de este órgano de tratado, su 5to y 6to Informe Combinado y en las Observaciones Finales se reconocieron los indiscutibles avances de las cubanas a la vez que se constató que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por el gobierno de Estados Unidos a nuestro país tiene un impacto particularmente negativo sobre las mujeres para su mayor integración al desarrollo.



OBJETIVO

3

Se ha avanzado de manera sostenida y creciente, en el propósito de que las mujeres ejerzan el poder a la par de los hombres y los logros en esta esfera son destacados. Si en la legislatura anterior, en el año 2003, el 36 por ciento de los escaños parlamentarios fueron ocupados por mujeres, hoy ellas representan el 43,3 por ciento en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), lo que hace que Cuba ocupe el 4to lugar a nivel mundial por el índice de mujeres parlamentarias, según publicación de la Unión Interparlamentaria, 2009.

Esa elevada representatividad femenina en la ANPP, órgano máximo de poder de la República de Cuba, se logra por el avance en la equidad territorial en materia de empoderamiento de la mujer. En la XI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (2007-2009) en las asambleas provinciales las mujeres ascendieron al 40,63 por ciento de representatividad y a 27,3 por ciento a nivel municipal.

Tabla 4. Indicadores de género y empoderamiento.

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Relación entre niñas y niños en la enseñanza Primaria, Secundaria y Terciaria (por ciento)							
Primaria	92,5	94,9	94,6	94,8	94,7	95,1	95,2
Secundaria	109,8	100,7	100,3	95,6	93,2	91,7	90,7
Terciaria	134,2	147,8	153,2	180,3	183,2	170,0	172,1
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (por ciento)	39,6	41,0	41,3	43,1	42,7	43,8	42,6
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (por ciento)	34,3	22,8	27,6	36,0	36,0	43,3	43,3

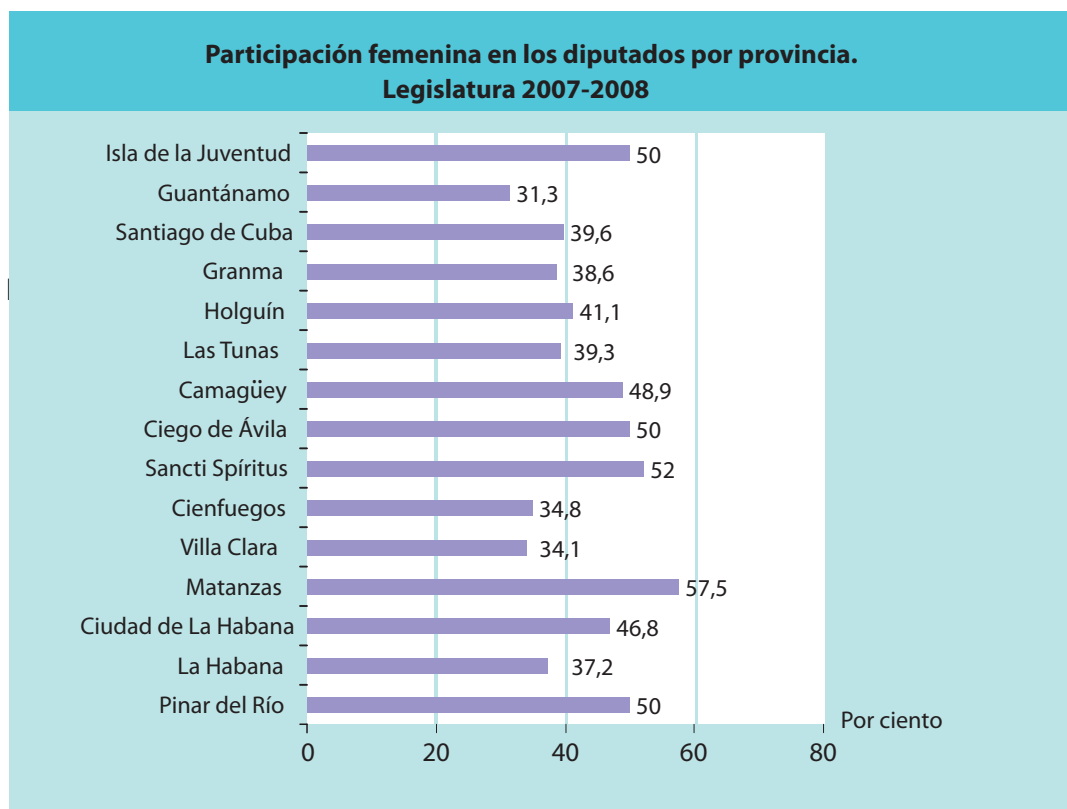
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Es muy significativo que en las recién concluidas elecciones parciales, de abril del 2010, la Comisión Nacional Electoral estuvo presidida por una mujer, y su Secretaria y el 47 por ciento de sus miembros también fueron mujeres. En dicho proceso eleccionario, las cubanas lograron ascender al 33,4 por ciento de los delegados a nivel de base, superando el 27,3 por ciento alcanzado en el 2007.

De tal manera la participación femenina en los diputados de cada provincia ha ido en ascenso en la casi totalidad de los territorios y ello fundamenta la elevada proporción de mujeres diputadas que se ha alcanzado en la Asamblea Nacional.

OBJETIVO

3



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Por otro lado, en el Consejo de Estado, y por primera vez, una mujer ocupa el cargo de Vicepresidenta del mismo, la Contralora General de la República. Las mujeres han ascendido al 40 por ciento en cargos de dirección a todos los niveles, 7 mujeres son ministras y 49 viceministras, para un 39,2 por ciento del total.

Aun cuando existe una estrategia integral de promoción de las mujeres a cargos directivos y han logrado insertarse de manera exitosa en el mundo de la política, su incremento en algunos sectores constituye aun un desafío para el Estado cubano y sus entidades.

Por su parte, los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre y responsable sobre su fecundidad, están garantizados y forman parte de los servicios de salud, gratuitos y universales. Mujeres y hombres disfrutan de servicios necesarios y especializados para la planificación familiar. Sin lugar a dudas se confirma en Cuba, que estos son factores importantes para el logro de la igualdad de género.

Una legislación de avanzada garantiza y protege a la madre trabajadora tal cual fuera expuesto en la fundamentación del cumplimiento del Objetivo 1 del Milenio, con lo cual las cubanas cuentan con una licencia de maternidad de hasta 1 año y la posibilidad de compartirla entre el padre y la madre.

Para hacer efectiva dicha protección, el Estado cubano estableció prestaciones económicas por 18 semanas y hasta que el menor arribe a su primer año de edad.

Además, fueron establecidas licencias complementarias retribuidas, que disponen el pago de días para la atención médica de la trabajadora y su menor, para la lactancia del pequeño durante el primer año de vida, así como la concesión de licencia no retribuida para el cuidado de los hijos menores de 16 años.

Las licencias retribuidas complementarias para la atención médica y estomatológica se conceden 6 días o 12 medios días hasta las 34 semanas de embarazo y si éstos no son suficientes, la administración los asumirá como ausencia justificada. Hasta el primer año de vida del bebe, se le concede un día de licencia retribuida cada mes para concurrir al centro pediátrico. A la madre trabajadora que se incorpora a su labor al vencimiento de la licencia postnatal, se le concede una hora diaria para la lactancia de su hijo, hasta que éste arribe a su primer año de vida.

Se continúan perfeccionando planes y programas dirigidos a eliminar las disparidades de género en la educación en todos los niveles de enseñanza, aún cuando dicho propósito ya se ha cumplido plenamente en Cuba. La relación entre niñas y niños en la educación Primaria fue 95,2 en el 2008, mientras en la Secundaria por cada 100 matriculados 90,7 eran mujeres.

Destaca que en el nivel universitario la relación entre mujeres y hombres en la matrícula alcanza 172,1 en el 2008, evidenciando la feminización de esta educación en el país; al cierre del propio año, el 67,7 por ciento de los graduados universitarios fueron muchachas.

Existen dos canales de TV educativos con programas especializados para niños y niñas, adolescentes y jóvenes, que amplían y refuerzan una educación no sexista y con patrones culturales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

En relación con la participación femenina en los empleos remunerados en el sector no agrícola, las mujeres ocuparon en 1990 el 39,6 por ciento, proporción que se eleva a 42,6 por ciento en el 2008. Es destacable que las mujeres son mayoría en los sectores de la educación -72 por ciento-; y en la salud representan el 69,1 por ciento de los trabajadores del sector, el 58 por ciento de los médicos –en particular el 63,8 por ciento de los médicos generales Integrales- y el 86,4 por ciento del personal de enfermería; igualmente constituyen el 75,2 por ciento de los Trabajadores Sociales.

Asimismo, las mujeres son el 53,5 por ciento de los trabajadores en actividades de ciencia y tecnología y han irrumpido en sectores que tradicionalmente eran de hombres e incluso ocupan en ellos puestos de dirección. Un ejemplo palpable lo es que representan el 73,7 por ciento de los fiscales del país, el 71,3 por ciento de los jueces profesionales y el 41,9 por ciento de los Jueces del Tribunal Supremo; e igualmente, ellas constituyen el 71,3 por ciento de todos los Presidentes de Tribunales Provinciales del país.

El Plan de Acción Nacional de seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer reconoce a la Federación de Mujeres Cubanas como el mecanismo

OBJETIVO

3

nacional para el adelanto de la mujer, que cuenta con un amplio voluntariado y con 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia en todo el país, que facilita, promueve y coadyuva a una mayor incorporación de la mujer a la vida económica, política y social y a incrementar la capacitación en género, coordinando acciones con organismos del Estado y organizaciones sociales para impulsar las transformaciones necesarias encaminadas a romper los roles tradicionales y estereotipos de lo masculino y femenino, a la vez que vela porque se aplique correctamente un adecuado enfoque de género en las políticas, programas y proyectos, al ser un referente teórico-metodológico en estos temas.

Tabla 5. Mujeres en el Sistema Judicial por territorios.

C O N C E P T O	C A N T I D A D			
	JUECES PROFESIONALES		FISCALES	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
TRIBUNAL SUPREMO	18	25	0	0
FISCALÍA GENERAL	0	0	14	27
PROVINCIAS				
Pinar del Río	38	17	64	17
La Habana	42	11	59	19
Ciudad de La Habana	75	29	176	43
Matanzas	39	14	66	18
Cienfuegos	36	2	33	15
Villa Clara	44	20	84	22
Sancti Spiritus	33	12	38	16
Ciego de Ávila	32	13	47	14
Camagüey	53	20	78	22
Las Tunas	36	10	38	26
Holguín	48	25	72	33
Granma	37	22	64	31
Santiago de Cuba	63	20	91	28
Guantánamo	29	13	51	20
Isla de la Juventud	9	1	11	1
TOTALES	632	254	986	352
POR CIENTO DEL TOTAL	71,3	28,7	73,7	26,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

La Federación cuenta además con un Centro de Capacitación de la Mujer que desarrolla una amplia labor para preparar a las dirigentes comunitarias, y un Centro de Estudios de la Mujer que desarrolla numerosas investigaciones, acciones de capacitación y coordina el trabajo de las Cátedras de la Mujer que existen en los centros universitarios de todo el país.

OBJETIVO 3. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

El Objetivo 3 de las Metas del Milenio, relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ha sido ampliamente cumplido en Cuba. Se constatan avances sostenidos e incuestionables sobre la participación e inserción de la mujer en todas las esferas de la vida económica, política y social del país, con logros verificados y altamente reconocidos, que son el resultado de políticas inclusivas y la expresa voluntad política del Gobierno cubano.

Lo anterior no obsta para que se mantengan acciones encaminadas a erradicar los estereotipos sexistas y limitaciones culturales que aun subsisten principalmente a nivel de las familias, teniendo en cuenta las realidades, condiciones y metas planteadas.

Los cambios en las políticas económica y social para enfrentar los impactos de las crisis mundiales y elevar la eficiencia de la actividad económica nacional repercutirán en la población en general y en las féminas en particular, a través de las transformaciones en la esfera del trabajo que se apliquen.

No obstante, la vulnerabilidad que en general se adjudica a la mujer en el mundo subdesarrollado es relativamente menor en las cubanas, que como grupo social cuenta con una formación educativa media elevada y de calidad, una inserción en la sociedad a la par del hombre, y un cuerpo legislativo e instituciones que velan con equidad por ellas.

Cuba expresa, reafirma y cumple sus compromisos con los acuerdos y tratados internacionales en materia de género, muy especialmente con los emanados de la IV Conferencia Mundial de las NNUU sobre la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Por todo lo anterior se considera que el objetivo 3 ha sido cumplido en Cuba y se proyecta como PROBABLE que se mantenga cumplido en la etapa hasta el 2015.

OBJETIVO

3

OBJETIVO

4

Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

META 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Cuba muestra en el año 2008 indicadores de salud infantil al nivel de los países desarrollados. Según los datos del Estado Mundial de la Infancia 2010, editado por UNICEF, Cuba ocupa el lugar número 158 de 193 países en cuanto a la mortalidad del menor de cinco años. El mejor de la Región de Las Américas.

La tasa de mortalidad infantil fue de 4,7 por 1 000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de los menores de cinco años de 6,2 por 1 000 nacidos vivos. La proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión es de 100 por ciento (tabla 6).

El estudio de la tendencia de la evolución de la mortalidad del menor de cinco años desde 1990 demuestra que la meta 4A de reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años puede valorarse como probable ya que lo manifiesta el nivel actual del indicador en correspondencia con lo proyectado para este año, y lo ratifica el análisis de la tendencia de su evolución futura.

Esta proyección se fundamenta, en primer lugar, en el comportamiento de la mortalidad infantil. La mortalidad en el menor de un año ha ido disminuyendo en magnitud tal, que el valor real de este indicador de 4,7 por 1 000 nacidos vivos es inferior al esperado para poder cumplir las metas del milenio en el año 2008, que era 5,7 por 1 000. La tasa esperada para el 2015 es de 3,6 por 1 000 nacidos vivos, que representaría una disminución de un 66,4 por ciento en el período comprendido entre 1990 y 2015, La reducción de la tasa del 2008 al 2015 representaría un 23,4 por ciento.

Las principales causas de mortalidad infantil en el 2008 fueron ciertas afecciones relacionadas con el período perinatal y las malformaciones congénitas. Durante este año la tasa de mortalidad neonatal se mantuvo por debajo de 3,5 por 1 000 nacidos vivos, relacionada con la calidad de la atención perinatal y neonatal que recibió un impacto beneficioso en la atención primaria por el fortalecimiento del Programa del Médico y Enfermera de la Familia, el desarrollo de sistemáticas acciones de capacitación a los profesionales que atienden a la madre y al niño, así como con la revitalización de los servicios de neonatología en todo el país con equipamiento de tecnología avanzada.

El Programa de Genética fue perfeccionado en relación con la prevención, diagnóstico y tratamiento de las malformaciones congénitas.



Las principales causas de muerte en el menor de un año reducen en números absolutos y en sus tasas. Ciertas afecciones perinatales disminuyen en un 8 por ciento, las Malformaciones Congénitas en un 47 por ciento y las tasas de mortalidad por Accidente y por Enfermedades Infecciosas e Intestinales se reducen en un 50 y un 80 por ciento respectivamente; la mortalidad por Sepsis y por Meningitis Bacteriana disminuye en números absolutos, no siendo así la tasa que aumenta por Sepsis en un 100 por ciento y no se modifica la tasa por Meningitis Bacteriana.

La tasa de mortalidad neonatal se redujo de manera sostenida en un 51 por ciento entre 1990 y 2008, siendo mayor la reducción en el menor de 7 días, de igual manera disminuyó la mortalidad del niño de 28 días de vida hasta 11 meses (post neonatal) en un 63 por ciento.

Tabla 6. Indicadores del menor de cinco años

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por 1 000 nacidos vivos)	13,2	12,5	9,1	8,0	7,1	6,7	6,2
Niñas	11,4	11,3	7,6	7,3	6,6	6,2	5,6
Niños	14,9	13,6	10,5	8,7	7,5	7,2	6,7
Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	10,7	9,4	7,2	6,2	5,3	5,3	4,7
Niñas	9,1	8,4	5,9	5,7	4,9	4,8	4,7
Niños	12,2	10,3	8,4	6,6	5,7	5,7	5,6
Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión (por ciento)	94,0	99,0	94,0	98,1	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

La proyección del cumplimiento del Objetivo del Milenio se apoya también en el análisis de la mortalidad del niño de 1 a 4 años. La primera causa de muerte en este grupo durante el año 2008 fueron los accidentes, (0,7 por 10 000 habitantes de ese grupo de edad), seguido de los tumores malignos (0,6 por 10 000) y las malformaciones congénitas (0,5 por 10 000). Contrario a la situación de la mayoría de los países subdesarrollados, las neumonías e influencias sólo explican el 0,2 de las muertes de niños de 1 a 4 años por 10 000 habitantes en esas edades.

Para solucionar el problema de la accidentalidad, en Cuba se desarrolla un Programa a nivel nacional desde hace más de 20 años para la prevención de los accidentes en menores, con resultados favorables, ya que la tasa disminuyó a una tercera parte entre 1980 y el 2008.

Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

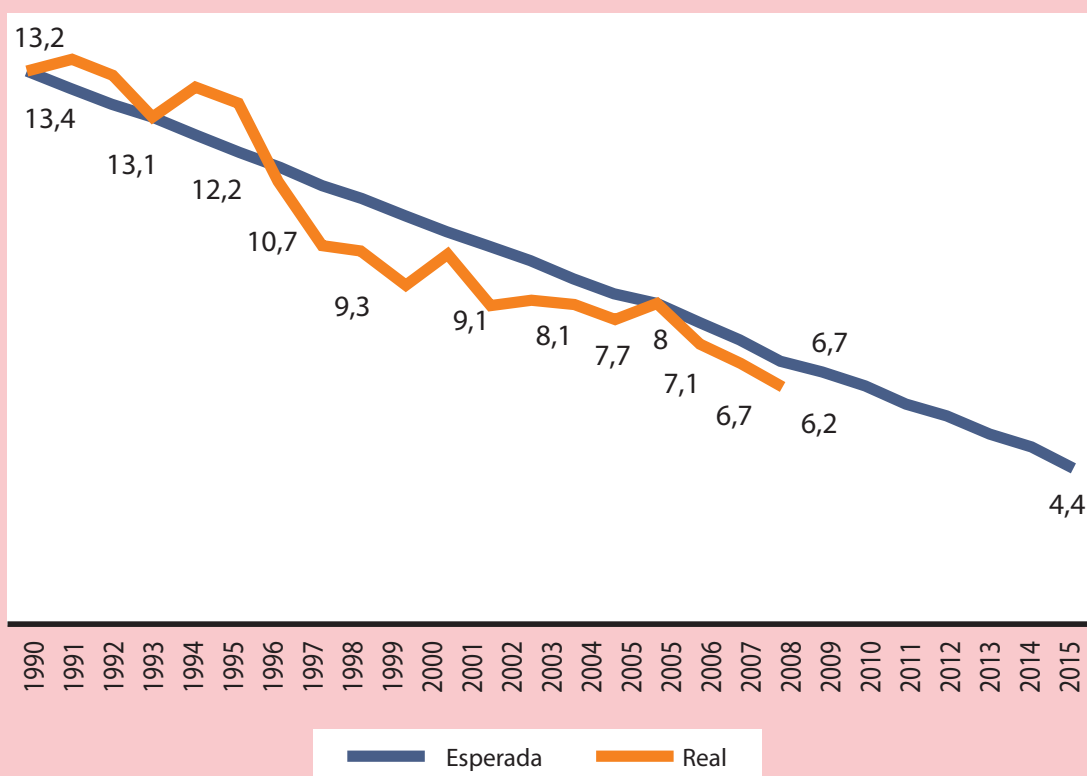
OBJETIVO

4

La tasa de mortalidad del menor de cinco años alcanza niveles cercanos a la media nacional en todas las provincias, con tasas cuya varianza es de 2,2 por 1 000 nacidos vivos. Para el indicador de mortalidad infantil las diferencias de los resultados son aún menores, con una varianza de sólo 1,5 por 1 000, muestra de la equidad alcanzada en los indicadores de la salud infantil con las medidas de carácter político, social, económico, educacional, medioambientales y del propio sector de la salud.

En relación con el género, la tasa de mortalidad infantil de las niñas es inferior a las de los niños (tasas de 4,3 y 5,1 por 1 000 nacidos vivos) y la de los menores de cinco años -5,6 y 6,7 por 1 000 nacidos vivos respectivamente para niñas y niños-. Esto demuestra que no existen situaciones lesivas a los derechos de las niñas en relación con la mortalidad.

Tasa de mortalidad de menores de cinco años. avance y tendencia



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Otros indicadores favorables en cuanto a la salud infantil son la supervivencia de los niños menores de cinco años que está en 99,3 por ciento, los nacimientos ocurren en el 99,9 por ciento de los casos en las instituciones de salud adecuadas para realizar partos y el índice de bajo peso al nacer se mantuvo en 5,1 en el país.

Se mantienen erradicadas del país enfermedades como la poliomielitis, el paludismo, el tétanos neonatal, la difteria, la meningoencefalitis posparto, la rubeola, el sarampión y la tosferina y no son un problema de salud el tétanos, las infecciones por hemophilus influenzae tipo B, la hepatitis B y la enfermedad meningocócica.

En Cuba existe una experiencia favorable con el desarrollo de un Programa de Atención Materno Infantil desde el año 1970, que se ha perfeccionado progresivamente, y

OBJETIVO

4

constituye una prioridad de los órganos de gobierno y de la dirección del sector de la salud en todo el país. Este es uno de los programas que resulta más beneficiado de las acciones de intersectorialidad, en la que todos los sectores de la sociedad contribuyen con medidas concretas a garantizar la calidad de la atención a la madre y al niño.

En los últimos años se han fortalecido los sistemas de recolección de registros sanitarios y se monitorean diariamente las defunciones pediátricas y de embarazadas y púerperas, así como los pacientes pediátricos y las gestantes ingresados en los servicios de atención al grave de todo el país.

En la atención primaria se ha desarrollado la pesquisa activa, que constituye una herramienta que permite prevenir, diagnosticar oportunamente y tratar de forma adecuada las afecciones, lo que contribuye a la evolución satisfactoria de los enfermos.

También se han perfeccionado los programas de enfrentamiento a las epidemias con prioridad en la atención a las madres y los niños, la atención a las enfermedades crónicas de la infancia, los niños con discapacidades y a las víctimas de desastres naturales.

Se están desarrollando acciones para incrementar la lactancia materna, prevenir la anemia y perfeccionar las acciones de puericultura a los niños y a los adolescentes hasta los 18 años para lograr alcanzar en ellos una mejor calidad de vida.

OBJETIVO 4. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

Cuba ostenta resultados notorios en la salud del menor de cinco años, al punto de ser un país que puede ser tomado de referencia para extraer lecciones útiles de cómo organizar Programas integrales y sostenibles para elevar la salud de niñas y niños y disminuir la mortalidad en esas edades, en condiciones de subdesarrollo económico.

La meta planteada en el Objetivo 4 del Milenio, de reducir en dos terceras partes la mortalidad del menor de cinco años entre 1990 y 2015, es en extremo exigente para el país, teniendo en cuenta el bajo nivel del indicador en el año de partida, y que es costoso incidir en las principales causas de muerte que se manifiestan en la actualidad, lo cual requiere del uso intensivo de tecnologías de avanzada.

No obstante, el avance constatado en el 2008 permite afirmar que se está cumpliendo el Objetivo del Milenio, incluso en términos cuantitativos. La prioridad brindada al Programa materno infantil, la integralidad de su concepción, la intersectorialidad en su aplicación práctica, el mejoramiento sistemático de sus acciones preventivas, de diagnóstico y educativas, así como el permanente monitoreo y evaluación, son fortalezas que junto con la voluntad política del Estado para dirigir recursos a este programa fundamentan sus resultados.

Las líneas del Programa en que se está haciendo énfasis y las tendencias en los indicadores permiten pronosticar como PROBABLE el cumplimiento de este Objetivo en el 2015.

OBJETIVO

5

Mejorar la salud materna

META 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

META 5B: Lograr, para el 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.



La Tasa de mortalidad materna de Cuba se encuentra entre las más bajas de América Latina, y en un estudio especializado reciente sobre el comportamiento de este indicador de 1980 a 2008, en 181 países clasifica como país con resultados medianamente bajos y estables (Revista The Lancet, 2010).

En el 2008 la razón de muertes maternas fue de 46,5 por 100 000 nacidos vivos; por causas directas fue 29,4; y por causas indirectas 17,1 por 100 000 (tabla 7).

Sin embargo, la tendencia observada en dicho indicador a partir de 1990 se aparta de la requerida para cumplimentar la meta del milenio.

La mortalidad materna y principalmente uno de sus componentes, la mortalidad materna directa, ha tenido un comportamiento muy irregular, con discreta tendencia a la disminución. Para alcanzar las metas del milenio se debe reducir la tasa a partir del año 2008 en un 77,4 por ciento y de ella en un 73,1 por ciento la mortalidad directa.

Las principales causas directas de mortalidad materna son las hemorragias, embolismo del líquido amniótico y embarazos ectópicos, por lo que la atención priorizada a estas causales es un punto focal para lograr disminuir la mortalidad materna. La principal causa indirecta de mortalidad materna son las infecciones respiratorias agudas.

La proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado y en instituciones de salud acreditadas para ese fin es reflejo de una cobertura total de partos atendidos por personal calificado en el período pre-natal; en Cuba, el personal especializado se refiere solamente a médicos y licenciadas en Enfermería con especialidad en Obstetricia.

La situación nutricional de la gestante es un aspecto que se atiende. Aunque se ha avanzado progresivamente, es necesario continuar mejorando, en especial en cuanto a disminuir la anemia en la embarazada. En el 2006 -estadística más reciente disponible- la proporción de mujeres que comenzó su embarazo con bajo peso fue de 15,7 por ciento; se reportaron con anemia en el primer trimestre de gestación (Hb <110 g/L) un 12,1 por ciento, mientras la proporción de embarazadas con anemia en el tercer trimestre de la gestación fue de 23,4 por ciento. Igualmente se reportó que

OBJETIVO

5

la proporción de embarazadas con ganancia de peso insuficiente (menos de 8 Kg) durante la gestación fue de 15,4 por ciento.

La prevalencia de enfermedad hipertensiva en la gestación (167,3 por mil mujeres de 15 a 59 años en el 2006) era elevada, aunque similar a países desarrollados, lo que se corresponde con la estructura de las cohortes de edad que participan en los nacimientos, que en los últimos 7 años supera el 50 por ciento de mujeres con más de 30 años de edad al momento del parto.

Tabla 7. Indicadores de salud materna

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	41,8	47,6	40,4	51,4	49,4	31,1	46,5
Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (por ciento)	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Un elemento que muestra la elevada prevención y atención a las gestantes, en especial a las de riesgo, es que en el 2008 el 50 por ciento de las gestantes que tuvieron parto fueron ingresadas en Hogares Maternos. La efectividad probada de los Hogares Maternos en la prevención del bajo peso al nacer y también en la corrección de los disturbios nutricionales de gestantes, es otra fortaleza existente para disminuir aún más la morbimortalidad materna y perinatal. El uso eficiente de las camas disponibles, así como las dietas con enfoque terapéutico, inciden en la corrección de anemias, y en la prevención y corrección de enfermedades hipertensivas de la gestación. El aporte de los Hogares Maternos en la prevención de la morbimortalidad materna es un hecho, debidamente argumentado en la literatura médica actual, y es una fortaleza de nuestro sistema de salud.

Por otra parte los servicios de salud sexual y reproductiva se desarrollan en apoyo al cumplimiento de la meta del milenio y se observan resultados favorables. La tasa de uso de anticonceptivos fundamenta que en Cuba se registra la mayor cobertura de anticoncepción de América Latina y el Caribe y se ubica entre los 30 primeros países del Orbe de mayor cobertura. Se evalúa por ello que no hay necesidades insatisfechas de planificación familiar.

La estimación del porcentaje de métodos anticonceptivos de alta eficacia respecto al total fue de 77,1 en el año 2007 según estudios realizados por el Ministerio de Salud Pública, con una media en los últimos 10 años de 75,3 por ciento y con un estimado para el 2008 de 77,6 por ciento. Dicho indicador sitúa a Cuba como el tercer país con el porcentaje más elevado de cobertura anticoncepcional en el continente americano,, que de forma estable supera el 75,4 por ciento de cobertura de alta eficacia y que puede llegar al 2015 con el 80 por ciento.

No obstante, se necesita mejorar cualitativamente la disponibilidad de anticoncepción, dado que el 25 por ciento de los abortos son embarazos relacionados con el fallo del anticonceptivo, específicamente el Dispositivo Intrauterino (DIU).

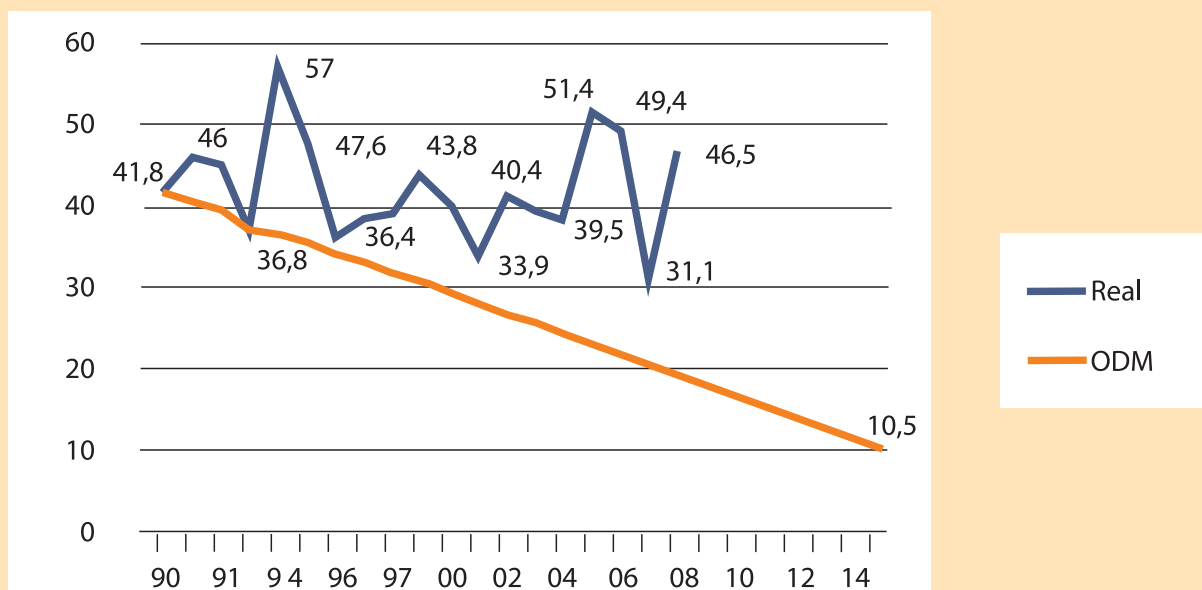
OBJETIVO

5

La fecundidad adolescente ha descendido en 35 por ciento entre 1990 y 2008. La tasa específica de fecundidad por 1 000 mujeres entre 15 y 19 años disminuyó de 77,5 por 1 000 a 49,2 en el 2008.

Sin embargo, aunque el número de nacidos, hijos de madres entre 15 y 19 años de edad se redujo también de forma sostenida desde el 1995, a partir del 2005 aumenta la proporción de hijos de adolescentes hasta un 20 por ciento del total, lo que incrementa relativamente el riesgo de mortalidad materna.

Mortalidad materna. tasa real y esperada para cumplir meta 5A. Por 100 000 nacidos vivos



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Este incremento esta dado, fundamentalmente, por la disminución de los nacimientos en las cohortes de 20 a 29 años, y por el envejecimiento de la población en edad reproductiva. La estrategia para disminuir este riesgo materno-perinatal es perfeccionar la calidad de la Atención al Riesgo pre-concepcional y la planificación familiar efectiva.

La cobertura de atención pre-natal fue de 14,5 controles promedio por parto en el 2008. Este indicador es elevado y de comportamiento territorial homogéneo. Se realiza debidamente enfocado a los riesgos, incluido el diagnostico pre-natal de anomalías congénitas. Hoy día se desarrollan estrategias puntuales para perfeccionar la calidad de los mismos.

Para lograr disminuir la mortalidad materna se aprobó un Programa específico dirigido a desarrollar Procesos de Atención escalonada de elevada calidad en las Áreas de Atención Primaria y Secundaria (Hospitalaria), con el objetivo de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención a la mujer con riesgo preconcepcional, la atención prenatal, la calidad de la atención durante la fase del parto y puerperio, la atención altamente calificada a las complicaciones relacionadas con embarazadas y puérperas, con vistas a continuar elevando la calidad de vida y lograr reducir para el 2015 la tasa de mortalidad materna a las tres cuartas partes de la existente en 1990.

OBJETIVO 5. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

El nivel de la salud materna medido por la razón de mortalidad por 100 000 mil nacidos vivos es de los mejores de América Latina y el Caribe, pero su tendencia no permite afirmar que se está en la senda de cumplir la Meta 5 del Milenio, de disminuir en tres cuartas partes las muertes maternas por 100 000 nacidos vivos.

Aunque en el Programa materno infantil cubano se cumple con todas las indicaciones propuestas por los organismos internacionales para la atención de la salud de la mujer y se han adicionado y puesto en práctica numerosas acciones para lograr el objetivo de reducir la mortalidad materna, todavía no se han reportado los resultados esperados.

Confluyen un grupo de factores que exigen atención sistemática y más eficaz a las embarazadas, entre los cuales se encuentran el envejecimiento que se ha producido en las gestantes, el relativo mayor peso del embarazo adolescente y la frecuencia de ocurrencia de déficits nutricionales.

A ello se añaden limitaciones de recursos financieros que imposibilitan mejorar la calidad anticonceptiva y actualizar las tecnologías para la mejor atención del riesgo preconcepcional, y en general las prestaciones de los servicios de ginecobstetricia. Las crisis mundiales y el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba son dificultades externas que están presionando y afectando las oportunidades de flexibilizar las restricciones económicas para el cumplimiento de esta meta.

En el ámbito nacional se trabaja por elevar la calidad de la atención a la mujer gestante con un enfoque integral, a través de aumentar la responsabilidad y la exigencia a los recursos humanos involucrados en cada etapa del proceso -embarazo, parto y puerperio-, incrementar la organización y la eficacia de toda la infraestructura especializada disponible -desde la atención primaria hasta la secundaria-, el seguimiento estricto y la evaluación oportuna de las complicaciones en embarazadas, y el análisis de la efectividad de las medidas adoptadas.

Se pronostica como PROBALE el cumplimiento de esta meta.

OBJETIVO

6

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

META 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la propagación del VIH/SIDA.

META 6B: Lograr, para el 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

META 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.



El combate del VIH/SIDA recibió prioridad en Cuba desde los inicios de la alerta a escala mundial. Desde el año 2001 el país cuenta con Planes Estratégicos quinquenales para la Prevención y Control del VIH basados en estrategias multisectoriales en las que están contenidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, aprobada por consenso durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA de 2001.

Se ha otorgado una alta prioridad al fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención y Control a través de su reorganización técnica en los diferentes niveles, con un enfoque de género desde una perspectiva sociocultural, con acceso universal a la prevención, la implementación de la Declaración de los Ministros de Salud y Educación para Latinoamérica y el Caribe (México, 2008) y la consolidación de la estrategia de prevención dirigida a hombres que tienen sexo con hombres.

Los primeros casos de VIH/SIDA fueron diagnosticados en 1986 y hasta el 31 de diciembre del 2008 se habían diagnosticado un total de 10 655 seropositivos al VIH, y se han reportado 4 070 enfermos de sida y 1 778 fallecidos.

La epidemia del VIH en Cuba se ha caracterizado como una epidemia de bajo nivel, de crecimiento lento, urbano; es evaluada como de baja transmisión, pero no muestra una tendencia a la reducción (tabla 8).

La forma predominante de transmisión es la sexual (99,4 por ciento) mientras la sanguínea y materno infantil han sido mínimas y se encuentran eliminadas como problemas de salud.

En los últimos cinco años se ha avanzado significativamente en la evaluación de indicadores de los diferentes componentes del programa a través de la vigilancia

de segunda generación, que visibilizan los cambios favorables del comportamiento sexual de la población, con énfasis en los grupos vulnerables a la epidemia como son:

- Conocimientos amplios y correctos sobre prevención de las ITS y VIH/SIDA por grupos de edades y sexo.
- Uso del condón en la última relación sexual en hombres que tienen sexo con hombres.
- Percepción del riesgo en hombres que tienen sexo con hombres.
- Niveles de aceptación de las personas con VIH y hombres que tienen sexo con hombres.
- Incremento de las ventas de condones.

Tabla 8. Indicadores VIH/SIDA.

	1990	1995	2000 ^a	2005	2006	2007	2008
Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años (por ciento)	0,07	0,05	0,05	0,05	0,05
Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo en población de 12 a 49 años (por ciento)	...	7,2 ^b	24,8 ^b	35,6 ^b	39,6
Mujeres	...	3,4 ^b	17,1 ^b	31,9 ^b	33,5
Hombres	...	7,9 ^b	25,7 ^b	36,4 ^b	41,3
Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (por ciento)	...	26,0 ^b	43,9 ^b	58,0 ^b	57,8
Mujeres	...	21,6 ^b	44,7 ^b	59,1 ^b	60,8
Hombres	...	30,4 ^b	43,1 ^b	56,8 ^b	54,9
Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene accesos a medicamentos antirretrovirales (por ciento)	38,7	100,0	100,0	100,0	100,0

^a 2001.
^b Se refiere a la población de 12 a 49 años en las cabeceras provinciales del país.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

Cuba ha logrado avances en materia de prevención del VIH. En lo que respecta a la educación de los jóvenes, se cuenta con una estrategia nacional dirigida a

OBJETIVO

6

promover la educación sexual con respecto al VIH. Se aplican eficazmente programas educativos adaptados a las necesidades de los jóvenes, que se ofrecen de manera que los motive a reducir el riesgo de infección. También existen varias iniciativas dirigidas al fortalecimiento de las estrategias de comunicación, información y educación, como son: el servicio de consejería telefónica Línea Ayuda, la consejería Cara-Cara, el Proyecto Móvil "Carrito por la Vida" (minibús con un trailer que visita las instituciones y sitios de encuentros juveniles), S.com donde los jóvenes intervienen en los medios masivos de difusión en horarios de gran tele audiencia juvenil, la revista LAZOADENTRO: publicación periódica de la línea de adolescentes y jóvenes realizada por jóvenes y para jóvenes; producción de miniserias televisivas, entre otras. Apoyando el funcionamiento de estas iniciativas se utilizan los medios masivos de comunicación.

Entre los principales resultados del programa cubano se identifica la disminución de la prevalencia en jóvenes entre 15 y 24 años, indicador de impacto que ha sido adecuadamente sustentado por los resultados de las Encuestas de Indicadores de Prevención realizadas cada dos años por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas. La prevalencia en jóvenes de 15 a 24 años decrece en el período 2001-2008 de 0,07 por ciento a 0,05 por ciento.

Son relevantes los avances en el uso de preservativos y en cuanto a la elevación del porcentaje de jóvenes que tiene conocimientos para prevenir el contagio. Entre 1995 y el 2005 el uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo se incrementó en casi cuatro veces, 8 veces en mujeres y casi 4 veces en los hombres, reportándose en la encuesta del 2006 que el 39,6 por ciento de los jóvenes de 15 a 24 años que tuvieron más de una pareja sexual usaron condón en la última relación.

Se han incrementado las proporciones de hombres y mujeres que han usado condón en la primera relación sexual. En el caso de los hombres, de un 46,9 por ciento en el período 2000-2002 a un 52,2 por ciento en el período 2003-2005. Por su parte las mujeres, de un 38,0 por ciento en el período 2000-2002 a un 54,3 por ciento en el período 2003-2005.

Se ha incrementado en la población de 15 a 49 años el uso del condón tanto en las relaciones sexuales con parejas estables (de un 12,2 por ciento en el año 2001 a un 17 por ciento en el 2005), y en las relaciones sexuales ocasionales de un 46,8 por ciento a un 69,4 por ciento en el 2006. En este último caso, se incrementó en 12,4 puntos porcentuales la proporción de personas que se protegieron.

El conocimiento de métodos de prevención del VIH es bastante alto en las mujeres cubanas, reportándose un 75,7 por ciento de mujeres que conocen 2 formas de prevenir la transmisión del VIH; y el factor que muestra una mayor asociación con este indicador es el nivel educacional, variando entre un 66,0 por ciento entre las de menor nivel a un 84,3 por ciento entre las de mayor nivel. No existen diferencias apreciables entre regiones ni áreas urbanas o rurales.

El 54,9 por ciento de las jóvenes cubanas tienen un conocimiento global correcto del VIH, comparable con las mujeres mayores, pero aún por debajo de lo deseable.

El conocimiento global es relativamente menor en la región oriental y está muy relacionado con el nivel educacional.

En cuanto a los jóvenes, en el 2006 el 57,8 por ciento tenía conocimientos amplios y correctos sobre el tema, 60,8 por ciento en el caso de las mujeres y 54,9 por ciento en los hombres.

Un indicador medidor del cumplimiento de este Objetivo del Milenio es la relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años. La atención a la niñez y el respeto a los derechos de los niños y niñas es una política del Estado Cubano, explícitamente presente en las leyes vigentes y eje transversal que se atiende en todos los programas de salud, lo que asegura que los niños y jóvenes huérfanos y/o afectados por el VIH/SIDA no sean la excepción; el indicador del milenio así lo atestigua.

Todos los esfuerzos y recursos necesarios han estado en función de garantizar su desarrollo integral, incluido novedosos programas escolares y de desarrollo cultural integral en las comunidades. La totalidad de ellos recibe un tratamiento integral sin crear diferencias en sus áreas familiar, escolar y social.

De manera específica y alejada de cualquier matiz de diferenciación, el Programa Nacional ha desarrollado acciones que son lideradas por la comunidad de Personas con VIH y que han estado dirigidas a la impresión de materiales, proyectos para el desarrollo del universo audiovisual del niño, y juegos didácticos, entre otros.

La participación de adolescentes y jóvenes huérfanos o afectados por el VIH en las Reuniones Anuales del Programa con las Personas con VIH ha sido una iniciativa que se realiza desde el 2006. Los resultados que se han obtenido en este intercambio anual permiten evaluar de satisfactoria la atención a este sensible grupo.

La cobertura del Programa cubano de Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH se sustenta en la cobertura universal y gratuita de una red nacional de policlínicas, hospitales maternos y consultorios médicos tanto en comunidades urbanas como rurales.

El Sistema de Salud garantiza los cuidados prenatales de todas las embarazadas incluyendo el acceso a la prueba de VIH a la gestante y su pareja sexual, como examen de rutina que se realiza en el país desde 1987.

El protocolo nacional para prevenir la transmisión materno infantil del VIH incluye: acceso a pruebas de detección del VIH, atención integral, con más de 11 consultas prenatales, seguimiento inmunológico, terapia antirretroviral según normas nacionales a la madre y el niño, cesárea electiva a las 39 semanas y lactancia artificial. Existen protocolos para el seguimiento clínico y de laboratorio del niño hasta los 18 meses de nacido.

El acceso de todas las mujeres cubanas a este programa de atención y seguimiento a su salud sexual y reproductiva, cuidados prenatales y programas de prevención

OBJETIVO

6

OBJETIVO

6

de la transmisión materno infantil ha garantizado que la transmisión por esta vía sea mínima, con un total de 34 casos en 22 años de epidemia y más de 3,8 millones de mujeres embarazadas testadas para VIH.

La prevalencia de VIH en embarazadas entre 15 y 24 años se ha mantenido estable durante los últimos años con valores muy bajos. Al cierre del 2008 era de 0,02 por ciento.

El programa aborda de forma diferenciada la prevención del VIH en la población femenina. Se trabaja en coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas a través de las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia (instituciones comunitarias a nivel municipal) y las brigadistas sanitarias en la comunidad.

La formación de promotoras de salud (brigadistas sanitarias, amas de casas, trabajadoras de diferentes sectores) constituye un área clave a fin de que la información y los mensajes educativos y de prevención fluyan de mujer a mujer, realizando actividades educativas y de prevención en la comunidad, previa identificación de las necesidades educativas.

Se ha evaluado a través de encuestas nacionales, que los medios masivos de comunicación fueron identificados como la principal fuente de información, ubicándose en primer lugar la televisión, señalada por más del 95 por ciento de las personas y en segundo lugar la radio (72 por ciento).

Le siguen en orden de importancia a la radio, la prensa escrita o revistas y los materiales promocionales, con proporciones del orden del 66 por ciento y 65,2 por ciento, respectivamente. Posteriormente aparecen más o menos a igual nivel los amigos (58 por ciento) y el personal de salud (57 por ciento). Las fuentes informales como la pareja y la familia han tenido un alcance proporcional del 48,2 por ciento y 45 por ciento respectivamente.

En general, en todas las fuentes de información señaladas se aprecia un diferencial entre las proporciones de hombres y mujeres que las identifican. Para las fuentes de información mayormente reconocidas, el diferencial entre sexos se mantiene a favor de las mujeres, y particularmente en el caso de los médicos alcanza una diferencia de 14,1 puntos porcentuales.

Los resultados muestran que, en general, sin distinción entre sexos, más del 97 por ciento de las personas de 12 a 49 años se sienten informadas.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) existe desde la década de los setenta y los Programas de prevención y control de Sífilis, Sífilis congénita y Gonorrea han sido periódicamente revisados y actualizados, en correspondencia con criterios internacionales para el abordaje de estas infecciones.

Cuba mantiene eliminada la Sífilis Congénita como problema de salud pública. El Sistema de Salud cubano ha formado recursos humanos para la atención directa de

las ITS: las enfermeras encuestadoras quienes desde 1972 han dedicado sus esfuerzos a la vigilancia, prevención, atención y control de estas entidades. Dichas enfermeras encuestadoras están capacitadas en técnicas de entrevista epidemiológica, orientación y atención a pacientes, localización y estudio de contactos, educación sanitaria en la comunidad y aplicación de tratamientos; y más recientemente, en técnicas de consejería, técnicas para control de la adherencia a tratamientos desde la comunidad y en apoyo sicosocial.

La tendencia de las Infecciones de Transmisión Sexual en el país es a una clara disminución.

Con respecto a la atención a las personas con VIH/sida que necesitan tratamiento especializado, Cuba ha cumplido plenamente con ese propósito. La atención a la salud de las Personas con VIH, parte del principio general en que se sustenta el Sistema Nacional de Salud en el país, vale decir acceso, universalidad y gratuidad.

Bajo los anteriores preceptos las personas con VIH tienen derecho al uso de todos los servicios de salud independientemente del grado de complejidad. Además el sistema garantiza a estas personas, de manera gratuita, el acceso universal a la terapia antirretroviral, profilaxis o tratamiento de enfermedades oportunistas y sus complicaciones, pruebas diagnósticas y de seguimiento (incluidos los conteos de CD4 y Carga Viral), así como la atención psicológica y social.

El acceso a tratamiento es un componente esencial de una respuesta integral a la epidemia de VIH y ha aumentado significativamente recibiendo grandes aportes del gobierno y de mecanismos de cooperación internacional.

A partir del año 2001 se inició una progresiva disponibilidad de antirretrovirales genéricos de producción nacional que permitió que en ese mismo año se incrementara el acceso, logrando el 100 por ciento de cobertura a finales del 2002.

Al cierre del 2008 todos los adultos y niños con VIH que necesitaban tratamiento antirretroviral lo estaban recibiendo, en total 4 018.

El descenso de la letalidad anual por sida de 24,3 por ciento en el año 2000 a 16,5 por ciento en el 2008, es uno de los mayores éxitos del Programa Nacional.

Con respecto al paludismo y otras infecciones graves, en el caso de la tuberculosis Cuba se sitúa en la región de las Américas como país de programa eficiente, habiéndole sido otorgado el primer premio por la Secretaría Stop TB de la OMS el 24 de marzo de 2003, Día Mundial de la Tuberculosis celebrado en la India, por haber alcanzado las metas de detección y curación desde hacía más de 4 años.

Estos resultados se mantienen. La incidencia de tuberculosis al cierre del 2008 fue de 6,9 por 100 000 habitantes. La mortalidad se mantiene por debajo de 1 por 100 000 habitantes, cierra el año 2008 con 0,3 por 100 000.

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

OBJETIVO

6

En el país se aplica el tratamiento acortado y con observación directa desde el año 1971, aplicado al 100 por ciento de los enfermos, y se alcanzan los indicadores de más del 80 por ciento de detección y más de 85 por ciento de curación desde el año 1998 cuando se establecen los estudios de cohortes. En el 2008, último año reportado a la OMS, el porcentaje de curación se sitúa en 91,8 por ciento.

OBJETIVO 6. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

Uno de los principales resultados del Programa Cubano de combate al VIH/sida es la contención de la epidemia tras 22 años de comprobarse la transmisión en el país. Cuba se mantiene entre los países de más baja prevalencia del VIH y en la región del Caribe, segunda más afectada en el planeta, es una excepción.

La voluntad y actuación política, la implementación de un programa integral, sustentado en recursos nacionales, con acciones multisectoriales conducidas por el Grupo Operativo para el Control y Lucha contra el Sida (GOPELS), el desarrollo de personal calificado y la participación de la comunidad y grupos vulnerables ha caracterizado la respuesta del país ante la epidemia de VIH/sida.

Como resultado del tamizaje del 100 por ciento de la sangre desde 1986 y la promoción de donaciones voluntarias, se mantiene eliminada la transmisión del VIH por esta vía. La cobertura total del Programa de Atención Materno Infantil y la inserción en éste de acciones para prevenir la Transmisión Materno Infantil del VIH ha resultado en una incidencia mínima de casos de VIH en niños.

El impacto del programa de tratamiento antirretroviral iniciado en el 2001, de acceso gratuito a medicamentos antivirales a todos los que lo requieren, se evidencia en el descenso de la letalidad anual por sida. El alto porcentaje de adultos y niños que se mantienen con vida después de 12 meses de haber iniciado el tratamiento es un resultado de impacto incuestionable.

Los resultados del trabajo se evidencian, entre otros indicadores, en la percepción del riesgo extendida en la población, que se constata en el incremento del uso de condones y de la cantidad de condones distribuidos; en el creciente nivel de información sobre VIH/sida en la población, y en el grado de satisfacción de las personas con VIH con la atención que reciben en los tres niveles del Sistema.

Sin dudas se cuenta con un programa eficaz y que se consolida, por lo que se pronostica como PROBABLE el cumplimiento de esta meta en el 2015. Ha sido crucial el liderazgo político de las autoridades cubanas en la conducción de una respuesta multisectorial con participación activa de la sociedad, así como el apoyo financiero que brindan los Organismos de Naciones Unidas.

OBJETIVO

6

OBJETIVO

7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

META 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

META 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

META 7C: Reducir a la mitad, para el 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

META 7D: Haber mejorado considerablemente, para el 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

En Cuba, la incorporación de los principios del Desarrollo Sostenible en las políticas y planes de desarrollo es considerada a nivel Constitucional, en particular por el Artículo 27 de la Ley Fundamental. Esta plasmación constitucional es implementada a través de los marcos legales y estratégicos existentes.

En lo que a la legislación respecta, la Ley de Medio Ambiente (Ley 81 de 11 de julio de 1997) acoge la planificación del desarrollo sostenible como concepto básico, en su Artículo 4 g) al decir que "Los requerimientos de la protección del medio ambiente deben ser introducidos en todos los programas, proyectos y planes de desarrollo".

A los Organismos de la Administración Central del Estado le viene impuesto también, el deber de "Incorporar y evaluar los requerimientos de la protección del medio ambiente en sus políticas, planes y programas de desarrollo. El Artículo 13 incluye: (f) "Adoptar medidas de conservación y transformación planificadas en la utilización de los recursos naturales, desarrollando los sistemas de vigilancia y control requeridos" y l) "Propiciar medidas para incorporar la dimensión ambiental en la planificación económica y financiera de proyectos de obras y actividades".

El planeamiento ambiental es desarrollado como herramienta en la Ley, la cual advierte que "Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, provincial o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con los principios rectores de esta Ley, a las políticas, estrategias y programas ambientales establecidos por las autoridades competentes y a las disposiciones que emanen de estas" (Artículo 19), y que las "medidas destinadas a la protección del medio ambiente forman parte integrante



y prioritaria de los planes para la ejecución de proyectos de obras o actividades” (Artículo 20).

La Estrategia Ambiental Nacional (2007) establece un conjunto de principios que requieren ser considerados en las políticas y planes de desarrollo, incluyendo:

- Coadyuvar al desarrollo económico y social sobre bases sostenibles.
- Perfeccionamiento de los mecanismos económico-financieros que permitan enfrentar los principales problemas ambientales.
- Perfeccionamiento de la legislación ambiental y búsqueda de su cumplimiento real, eficaz y sistemático, dirigido a lograr controles más eficientes.
- Perfeccionamiento de los actuales instrumentos de la gestión ambiental y el desarrollo de los nuevos que se requieran, como soporte a la toma de decisiones a las diferentes instancias.
- Sustentación del trabajo ambiental, con un enfoque intersectorial sobre la base de la concertación, la cooperación y coordinación entre las autoridades ambientales, las organizaciones sociales, las ONG, así como los diferentes organismos, sus uniones de empresas y empresas en los territorios.
- Aplicación, como elemento clave de la gestión ambiental cubana, de los principios del manejo integrado de cuencas hidrográficas, con énfasis en la integración de la zona costera, y un enfoque ecosistémico para dar solución a los problemas ambientales, teniendo en cuenta el carácter de archipiélago de Cuba.

En el 2010 culmina el segundo ciclo de la Estrategia Ambiental Nacional, período de un intenso trabajo evaluativo que arroja resultados importantes en el quehacer ambiental e identifica aquellas áreas en las que se deberá continuar trabajando en el ciclo 2011-2015.

Estos y otros principios que contribuyen a la sostenibilidad, son a su vez incorporados en las Estrategias Ambientales de los sectores de la producción y los servicios. Al propio tiempo cada territorio adecúa la Estrategia Ambiental a sus políticas y planes de desarrollo.

Para el año 1990 se estimaba en Cuba una superficie cubierta de bosques de 18,7 por ciento. Se fortalece la actividad, con la aprobación de la Ley No. 85 “Ley Forestal” del 31 de agosto de 1998, Instrumento jurídico de profundo carácter ambiental considerado de avanzada por especialistas y expertos de diversos países, que ha contribuido a que Cuba sea uno de los pocos países del mundo que manifiesta anualmente un incremento sostenido de su cobertura forestal.

En el año 2006 se aprueba y se pone en funcionamiento el Programa Nacional Forestal de la República de Cuba hasta el año 2015, cuyo objetivo principal es lograr, al final del período de implementación, un índice de boscosidad del 29,3 por ciento y una industria forestal modernizada y diversificada, de tal manera que los recursos forestales satisfagan de manera creciente y bajo los principios del Manejo Forestal Sostenible, las principales demandas de bienes y servicios que brindan los bosques a la sociedad cubana.

OBJETIVO



OBJETIVO

7

Al cierre del 2008, se alcanzaba un 25,7 por ciento de superficie cubierta de bosques, de las cuales el 84,2 por ciento corresponden a bosques naturales.

Los factores que más inciden en la afectación de los bosques del país son los incendios forestales, los cuales combinados con la acumulación del material combustible producto de eventos meteorológicos pasados, proporcionan pérdidas. Otro elemento es el déficit en los acumulados de las lluvias, que traen consigo el incremento de la sequía, la cual unida a otras causas naturales o antrópicas condicionan el surgimiento y propagación de los incendios forestales.

Tabla 9. Indicadores de sostenibilidad del medio ambiente

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Proporción de la superficie cubierta de bosques (por ciento)	18,7	21,9	22,2	24,5	24,9	25,3	25,7
Emissiones de dióxido de carbono ^a							
Total (MMt)	33,9	22,2	26,6	24,2 ^b
Per cápita (ton./hab.)	3,2	2,0	2,4	2,2
Por cada peso del PIB	0,001	0,001	0,001	0,001
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (ton PAO)	975,7	621,2	574,0	240,9	271,0	104,4	88,6
Proporción del total de recursos hídricos utilizada (por ciento)	18,3	16,0	16,0	10,4	12,7	13,0	16,1
Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas (por ciento)			3,0 ^c	3,0	3,0	3,0	5,6
Proporción de especies en peligro de extinción (por ciento)							0,49
Flora vascular							0,47
Fauna							0 52

^a Emisiones recalculadas por la metodología aplicada para "Remociones de gases de invernadero en Cuba". Reporte preliminar para el año 2004. CITMA/AMA/Instituto de Meteorología.

^b Corresponde al 2004.

^c 2001

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

La tasa de superficie boscosa afectada por incendios forestales es decreciente a partir del 2004, pasando de 5,1 a 1,3, reflejo del resultado favorable de los programas de

OBJETIVO

7

prevención establecidos en todo el territorio nacional. Se han fortalecidos los medios y las fuerzas que se destinan para la prevención, y el enfrentamiento a los desastres por incendios. En la misma medida, se han creado las capacidades técnicas necesarias para la actividad de gestión y manejo del fuego, y se han elaborado determinados documentos de actuación y capacitación, como lo es, por ejemplo, la “Guía rápida para la investigación de las causas de incendios forestales”. A ello contribuye también la mayor efectividad del sistema de alerta del Cuerpo de Guardabosques y las acciones de capacitación y divulgación ambiental.

Con respecto a las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), en Cuba se mantiene la vigilancia sistemática de las emisiones y remociones a través del Equipo Técnico de Gases de Efecto Invernadero (ETGEI) coordinado por el Instituto de Meteorología, perteneciente a la Agencia de Medio Ambiente (AMA), del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y con la participación de otros organismos e instituciones del Gobierno cubano.

Los reportes sobre el comportamiento de los GEI de mayor incidencia para el clima evidencian que, en el caso cubano, las emisiones principales son las de dióxido de carbono (CO₂), asociadas fundamentalmente a la quema de combustibles fósiles. Las emisiones, provenientes de la actividad energética, constituyen alrededor del 95 por ciento de las emisiones totales de CO₂ del país. Los principales contribuyentes a estas emisiones, además de las industrias de la energía, son las manufactureras y las de la construcción. Al cierre del 2004, fecha del último Inventario Nacional, se constató un notable decrecimiento en las emisiones del CO₂ per cápita, de 32 por ciento respecto a 1990.

A partir del año 2005 se inició en el país el desarrollo de un conjunto de Programas en el sector energético nacional, hoy reconocidos como Revolución Energética, con el objetivo de lograr el aumento de la capacidad de generación de electricidad con tecnologías eficientes, la reducción del consumo de combustible mediante el ahorro y el uso racional de la energía, así como fomentar el desarrollo de las fuentes renovables de energía.

Como parte de esta Revolución Energética cubana fueron sustituidos más de 27 millones de equipos o efectos electrodomésticos altos consumidores y alrededor de 9,5 millones de luminarias por otras más eficientes, lo que además del indiscutible efecto en mayor calidad de vida para la población ha significado una reducción importante de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

En febrero de 2007, la máxima dirección del Gobierno cubano, por Acuerdos de su Consejo de Ministros, puso en vigor el Programa de Enfrentamiento al Cambio Climático de la sociedad cubana. El mismo, en esencia, indica las acciones que deberán acometer los diferentes sectores nacionales para el enfrentamiento al cambio climático, tanto en la adaptación como en la mitigación.

En similar dirección, tanto la Estrategia Ambiental Nacional vigente como las Estrategias Ambientales de los diferentes sectores nacionales, contemplan acciones que redundarán en reducción de las emisiones de los gases causantes del cambio climático.

OBJETIVO

7

Aún cuando las emisiones de Cuba no alcanzan el 0,02 por ciento de las emisiones mundiales de Gases de Efecto Invernadero, los programas en marcha contribuirán a la reducción de las mismas y constituyen muestra de la voluntad política del Estado cubano de enfrentar este grave problema de carácter global.

En cuanto al consumo de las sustancias agotadoras del ozono (SAO), como país firmante y activo participante del Protocolo de Montreal y todas sus enmiendas, Cuba se encuentra actualmente implementando el Programa Nacional para la eliminación de dichas sustancias, acorde al cronograma de eliminación establecido por este acuerdo internacional.

Los valores correspondientes al consumo nacional de SAO se han logrado disminuir en 87 por ciento entre 1997 y el 2008. De la cantidad que resta por eliminar, el 84 por ciento corresponde al consumo nacional de clorofluorocarbonos (CFC).

Hasta la fecha, el país ha venido cumpliendo cabalmente con los compromisos adquiridos internacionalmente en virtud de este instrumento, lográndose acelerar la eliminación de la mayoría de estas sustancias, a excepción de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC), cuyo consumo se ha incrementado discretamente debido fundamentalmente a su empleo como sustituto de los CFC, una vez que la reducción del 100 por ciento del consumo de éstos había sido previamente establecida por el Protocolo de Montreal para el año 2040. Con la reciente decisión de acelerar el cronograma de eliminación de los HCFC, el país se encuentra inmerso en la preparación del plan de manejo para la eliminación de estas sustancias.

Por medio del proyecto de eliminación del Bromuro de Metilo en el tabaco, se ha logrado eliminar prácticamente su uso en este sector y a través del programa de sustitución de refrigeradores y aires acondicionados ineficientes y altos consumidores de energía eléctrica que funcionan con clorofluorocarbonos (CFC), se han logrado importantes resultados. En el 2009 Cuba culminó la importación de CFC, como parte de las obligaciones que tiene el país por ser signatario del Protocolo de Montreal.

Tomando en consideración la tendencia decreciente en el consumo del grueso de las SAO y los esfuerzos nacionales que se realizan con vistas a cumplir todos los compromisos nacionales adquiridos en virtud del Protocolo de Montreal, se prevé que esta meta sea perfectamente alcanzable.

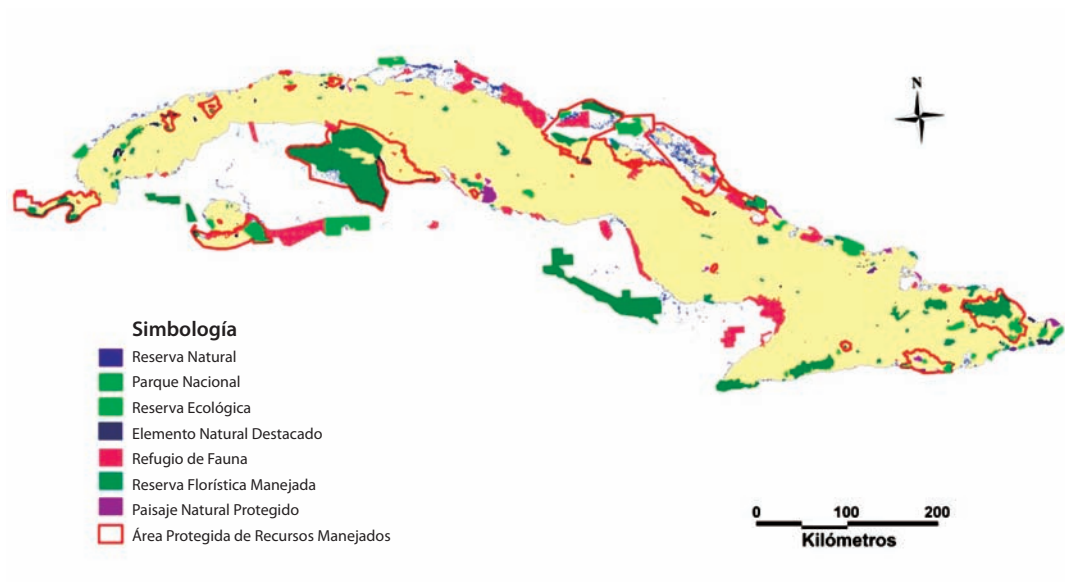
Las Áreas terrestres y marinas protegidas reciben especial tratamiento. A partir de 1959 se dan los primeros pasos para la creación de Áreas Protegidas, declarándose 9 Parques Nacionales y 5 Reservas Naturales, estas últimas con personal calificado e infraestructura. En la década de los setenta se realizan las primeras propuestas de Sistemas de Áreas Protegidas y en 1989 se realiza la primera propuesta de un sistema de 73 áreas estructurado en unidades y categorías y en esta década se declaran además las primeras 4 Reservas de la Biosfera.

Con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en 1994, se toma el liderazgo del Sistema por este Organismo, ejercido desde 1995 mediante el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP) como entidad que se le

subordina. En esta etapa han sido obtenidos resultados relevantes, como la elaboración y puesta en vigor del Decreto-Ley 201/99 de Áreas Protegidas, el reconocimiento legal de 45 áreas protegidas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), la declaración de dos de ellas como sitios del Patrimonio Natural Mundial, dos nuevas Reservas de la Biosfera y seis sitios Ramsar (Humedales de Importancia Internacional), la redefinición y precisión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la creación del primer Plan Estratégico del Sistema 2003 - 2008.

Durante el año 2008 se realizó un exhaustivo proceso de revisión y actualización del SNAP para elaborar el Plan 2009 – 2013 del referido Sistema. Como resultado, se han identificado un total de 253 áreas protegidas; de ellas, 91 de significación nacional y 162 de significación local. El área que ocupan las 253 áreas protegidas identificadas representa el 19,9 por ciento del territorio nacional (incluyendo la plataforma insular marina); de ello, el 24,8 por ciento corresponde a la superficie de la plataforma insular marina y el 16,8 por ciento a la superficie terrestre del país.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas.

Por su parte la diversidad biológica del archipiélago cubano se caracteriza por los notables valores de su medio natural, la gran diversidad de ecosistemas presentes y el alto grado de endemismo de sus recursos bióticos. Por esta razón, el territorio nacional es un exponente representativo y singular del patrimonio regional y mundial.

La flora de Cuba es considerada una de las floras insulares más ricas del mundo. La característica más relevante de la flora cubana es su alto grado de endemismo, que

OBJETIVO

7

sitúa a Cuba como el principal centro de evolución y especiación de las Antillas y como uno de los más importantes entre las islas del mundo. Esto está fundamentado en el hecho de que el 52,4 por ciento del total de las plantas superiores son endémicas.

En relación con la fauna cubana, son conocidas unas 17 790 especies, pero aún muchos grupos zoológicos no están bien estudiados, sobre todo de invertebrados, por lo que este número seguramente se irá incrementando con la aparición de nuevas especies. Aunque el conocimiento que se tiene de la fauna es menor que el de la flora, se destaca la diversidad en grupos como los moluscos (2 913 especies conocidas), arácnidos (1 422 especies) e insectos (7 493 especies), en los cuales los estimados de especies por conocer son considerables según reporta el CITMA.

El 0,49 por ciento de las especies se encuentran en peligro de extinción, de ellas el 0,47 por ciento corresponde a la flora vascular y el 0,52 por ciento a la fauna. Hasta el 2008, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas daba cobertura, en el caso de las especies amenazadas, al 77 por ciento de las especies vegetales y al 82,3 por ciento de las especies de fauna.

Para revertir esta tendencia se implementan numerosas acciones, recogidas en la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2006-2010, la cual se sustenta en tres pilares básicos: la conservación, el uso sostenible y la distribución de los beneficios de su uso, en nuestro contexto económico y social.

Además de la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica y de la Estrategia Ambiental Nacional, existen otros Planes y Programas que incluyen metas e indicadores específicos que contribuyen a perfeccionar el accionar nacional. Éstos son:

- Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba.
- Estrategia Nacional de Educación Ambiental.
- Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego en los Bosques.
- El Programa Forestal Nacional 2000-2015.
- Estrategia para la conservación de la diversidad fúngica de Cuba.
- Plan de Acción Nacional de Recursos Fitogenéticos.
- Programa de Diversidad Biológica en Cuencas de Interés Nacional.
- Plan de Acción Nacional de Bioseguridad.
- Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos.
- Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
- Plan Turquino (Desarrollo Integral de la Montaña).
- Estrategias ambientales de los diferentes sectores de la economía y de los territorios.

Para acentuar la sostenibilidad del medio ambiente se trabaja en especial en el mejoramiento del uso de la energía. En 1993 se aprueba por el Gobierno el Programa de Desarrollo de las Fuentes Nacionales de Energía, con el propósito de reordenar y activar las políticas y medidas que permitieran enfrentar la difícil situación energética de aquel momento.

OBJETIVO

7

La renovabilidad de la oferta energética del país, al cierre del 2008, ascendió al 10,7 por ciento, manteniéndose como predominante el uso del bagazo y otros residuales de la agroindustria azucarera como la fuente principal. De forma similar, la renovabilidad en el consumo en igual período llegó al 10 por ciento. Ambos indicadores mostraron tendencias desfavorables en los últimos años; los actuales programas nacionales en curso, dirigidos a la explotación de las fuentes renovables de energía, en especial la eólica, la hidroenergía, la fotovoltaica y la biomasa, tanto cañera como forestal, deben asegurar el adecuado comportamiento futuro en la renovabilidad energética del país. Como resultado de estos programas nacionales, al cierre del 2008, el aporte de las fuentes renovables de energía representó el 19,9 por ciento del total de la producción de energía primaria del país, lo que significa un incremento en 0,6 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2007.

El desarrollo energético aplicado en el país se ha traducido también en el descenso agudo de la proporción de población que utiliza combustibles sólidos. Basta señalar que en el año 2002, el 27,3 por ciento de la población utilizaba combustibles sólidos, con un 68 por ciento de este consumo en el área rural. Las medidas antes referidas han permitido que al cierre del año 2008, el consumo total se haya reducido al 2,5 por ciento a nivel de país con sólo un 9,1 por ciento en el área rural.

La productividad biológica y pesquera de la plataforma cubana es limitada; por ello, resulta de particular importancia el manejo racional de esos recursos. En los momentos actuales, Cuba, al igual que muchos países del mundo, muestra una tendencia decreciente de sus capturas marinas, producto de una disminución de sus recursos y de la influencia negativa que otros factores antrópicos y ambientales ejercen sobre los mismos. Varias son las medidas tomadas para mejorar, o al menos estabilizar, esta situación, entre ellas se encuentran: la eliminación de las artes de pesca más agresivas a las especies y el medio; el establecimiento de zonas de Protección (Zonas Bajo Régimen Especial de Uso y Protección) que limitan o eliminan operaciones pesqueras en ellas; la implementación de nuevas tallas mínimas para las capturas de diferentes especies, el control del esfuerzo pesquero en momentos de reproducción de algunas especies en situación crítica, la implantación de vedas de captura más amplias en períodos reproductivos y la colaboración en la implantación de Áreas Marinas Protegidas.

Para avanzar en lograr el desarrollo sostenible en el país se ejecutan y priorizan inversiones. En el año 1997, el Plan de la Economía comenzó a distinguir el Plan de Inversiones para el Medio Ambiente, propiciando un mayor nivel de coordinación entre los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y sus entidades empresariales, las instituciones encargadas de la regulación económica del país y la ambiental.

Desde entonces se ha trabajado en el perfeccionamiento del proceso de análisis e incorporación de los recursos destinados al medio ambiente dentro del Plan Anual de Inversiones, mejorando la calidad de la información, conciliando el Plan con los OACE al inicio del año e identificando tempranamente en los territorios las prioridades

OBJETIVO

7

ambientales que deben tenerse en cuenta en la elaboración de los planes sectoriales y en el perfeccionamiento y consolidación de los mecanismos de control de la ejecución de las cifras contempladas en el Plan.

Desde el año 2000 y hasta el 2008, los niveles de inversión para el medio ambiente han oscilado entre el 5,9 y el 9,4 por ciento del volumen total de inversiones en el año, al tiempo que ha tendido a aumentar en términos absolutos.

Por otra parte, la proporción del total de los recursos hídricos utilizados, mantiene un comportamiento inestable en todo el período, lo cual obedece, entre otros factores, a la variabilidad del clima, ya que existe una dependencia directa de las disponibilidades de agua con el comportamiento anual e hiperanual de las precipitaciones.

Tabla 10. Proporción del total de recursos hídricos utilizados (por ciento)

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Proporción del total de recursos hídrico utilizados (por ciento)	18,3	16,0	16,0	14,4	13,5	17,1	14,8	10,4	12,7	13,0	16,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Cada año se planifica la utilización del 18 por ciento del total de recursos hídricos renovables o potenciales existentes en el país y más del 50 por ciento de los recursos disponibles para la explotación. En términos de aplicación de políticas en la gestión de los recursos hídricos e hidráulicos del país, desde la década de los ochenta se elabora lo que se denomina el Plan de uso de las aguas de frecuencia anual, que constituye una relación entre las disponibilidades de agua y la demanda, como mecanismo de concertación que garantiza su uso sostenible. Como ángulo importante de esta gestión, se planifica la utilización de las 9 cuencas hidrográficas clasificadas como de interés nacional, en el cual se planifica usar aproximadamente el 30 por ciento del total del agua balanceada en el país.

En Cuba se impone la necesidad de un uso sostenible del agua y de la creación de una mayor cultura al respecto, compulsada entre otros factores, por su carestía relativa en zonas vulnerables, la pérdida de su calidad original por efecto de la actividad antrópica en determinadas áreas, las pérdidas en su conducción por ineficiencia en los sistemas en operación y por la aplicación de tecnologías inadecuadas, con énfasis en el riego de cultivos agrícolas. Esta necesidad se afianza, además, por un contexto climático complejo que está determinando la ocurrencia más frecuente de fenómenos extremos (sequías prolongadas y huracanes). La sequía que afectó al país a partir del año 2002, constituyó el evento más crítico de esta naturaleza que ha enfrentado Cuba desde el pasado siglo.

OBJETIVO

7

En este contexto, se definió la Estrategia Gubernamental de Enfrentamiento a la Sequía hasta el 2012; con medidas emergentes, a mediano plazo y estratégicas, entre las que se encuentra el plan de rehabilitación y modernización de las redes de abasto y acueducto hasta el 2012 en las principales ciudades del país: Ciudad Habana (la capital), Santiago de Cuba (segunda ciudad en importancia), Camagüey, Holguín, Las Tunas, Guantánamo y otras como Trinidad; así como otros asentamientos provinciales y municipales, que permitirá incrementar la eficiencia en el uso del agua, reducir las pérdidas en las redes -que alcanza hasta un 60 por ciento en algunas de ellas-, incrementar la disponibilidad de agua para todos los usos y un mejor abasto de agua a la población.

Se aplica además el Programa de Ahorro y Uso Racional del Agua (PAURA) que abarca diferentes líneas de acción en aras de lograr un uso sostenible de los recursos hídricos, y en general del agua.

Como proyección estratégica para disminuir la escasez relativa del agua en determinadas regiones y para aumentar sus disponibilidades, siendo a su vez una importante medida de adaptación ante el impacto del cambio climático, el Gobierno Cubano indicó la necesidad de desarrollar un amplio plan inversionista que aprovechara los recursos hídricos existentes en zonas montañosas para emplearse en áreas llanas con importancia económica, social y ambiental.

Un importante Programa de Acueductos rurales se inició en el año 1980, con la cooperación de UNICEF, y al cierre del año 2002, ya existía en todas las comunidades mayores de 300 habitantes, Ello resultó en el beneficio de unas 3 220 comunidades, que representa agua potable para un aproximado de 1 853 600 habitantes.

Entre 1990 y el año 2008 se desarrolla un proceso de reorganización, modificándose la estructura, funciones y atribuciones del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH). Como hecho relevante se destaca la promulgación, el 1º de julio de 1993, del Decreto Ley No. 138 de las Aguas Terrestres, dirigido a la sostenibilidad del recurso natural.

Tabla 11. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua.

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (por ciento)	78,2	87,3	90,3	91,6	92,1	92,4	92,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

En los años siguientes el INRH centró sus esfuerzos en mitigar los efectos de la sequía, fundamentalmente en un renglón tan sensible como el abastecimiento de agua a la población. Un fuerte proceso inversionista y constructivo destinado a ampliar la

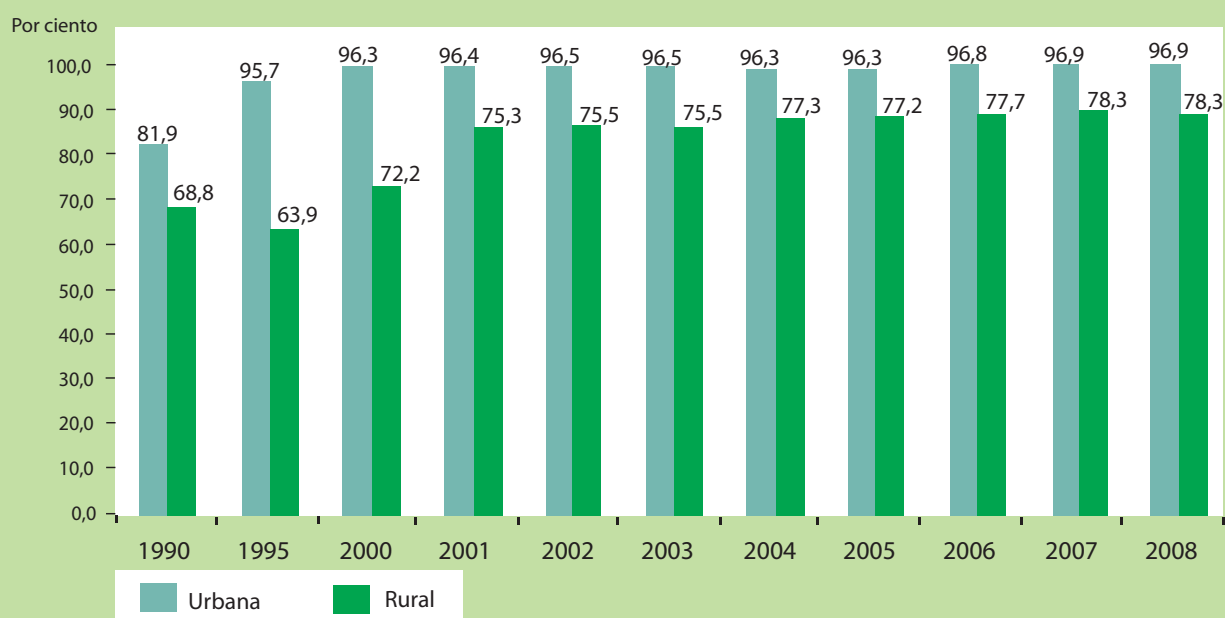
OBJETIVO

7

infraestructura hidráulica, a la construcción de trasvases, a la rehabilitación de redes de conducción y distribución del agua potable, y a obras para completar el saneamiento ambiental, cuyos resultados se comienzan a apreciar en el 2004, continuó durante todo el 2005, 2006, 2007 y 2008.

La Meta 7C de reducir a la mitad el número de personas sin acceso sostenible al agua potable es una meta cumplida en el país desde hace varios años.

Cobertura de abasto de agua potable de la población cubana



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Por su parte, el servicio de saneamiento cubrió en el 2008 al 95,8 por ciento de la población respecto a un 88,7 por ciento en el año 1990, lo cual reafirma el cumplimiento del Objetivo 7 del Milenio, tal y como puede apreciarse en la Tabla 12.

Tabla 12. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (por ciento).

	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	88,7	87,7	93,7	95,0	95,9	96,1	95,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

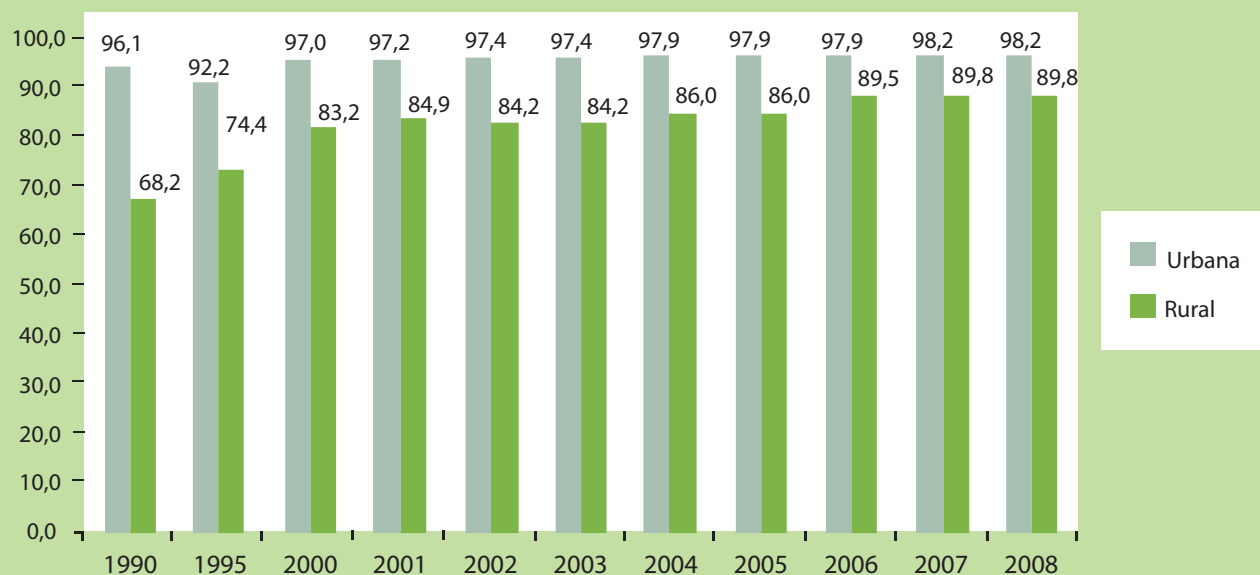
En las zonas urbanas la cobertura de saneamiento es favorable, al abarcar el sistema el 97,7 por ciento del total de población. Las provincias con la situación más desfavorable

OBJETIVO

7

son Santiago de Cuba y Guantánamo, con 86,0 por ciento y 81,3 por ciento de su población urbana servida, respectivamente. Se constata una evolución favorable en cuanto al porcentaje de acceso por conexión domiciliaria, de 66,1 por ciento en 1990 a 74,6 por ciento en el 2008.

Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (por ciento)



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

Tabla 13. Población servida con conexión domiciliaria

CONCEPTO	1990			2008		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	78,2	81,9	68,8	92,4	96,9	78,3
Con:						
Conexión domiciliaria	66,0	--	--	74,6	86,9	36,8
Servicio público	7,0	--	--	5,4	3,4	11,5
Fácil acceso	5,1	--	--	12,4	6,6	30,0
Población sin acceso a agua potable	21,8	18,1	31,2	7,6	3,1	21,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas.

OBJETIVO

7

En el contexto regional, Cuba se destaca con altas coberturas de agua y saneamiento. Estos niveles se han alcanzado en circunstancias económicas difíciles y sin disponer de la colaboración de las organizaciones financieras internacionales. La calidad de los servicios es un aspecto clave del sector, y está relacionada con la potabilidad, la dotación per cápita y la oportunidad (tiempo de servicio).

Los niveles de potabilidad se han recuperado y son bastante altos en todas las provincias, ya que como promedio, más del 95 por ciento del agua suministrada recibe tratamiento, y los estimados de la dotación per cápita bruta muestran niveles aceptables, variando por provincia con los valores menores en Santiago de Cuba (309 litros por persona al día), Las Tunas (315), Granma (348) y Holguín (385), con un promedio nacional de 574 litros por persona al día.

Sin embargo, el tiempo medio de servicio (TMS) es de unas 12 horas/día y constituye el indicador menos satisfactorio. La intermitencia del servicio obliga a una parte de la población, incluida la que recibe el servicio domiciliario, a almacenar el agua en tanques y otros depósitos, lo que puede reducir los efectos de la potabilización, a lo que contribuye también el mal estado de una parte de las redes de distribución.

Como parte de las acciones preventivas contra los efectos de la sequía que afectó la región oriental durante los cinco años finales de los noventa y hasta el 2005, se están haciendo esfuerzos en la búsqueda de nuevas fuentes en algunas zonas, y en la construcción de trasvases.

En el país se presenta de manera desigual la distribución espacial de las precipitaciones, lo cual obedece a tres factores principales: la influencia de los procesos atmosféricos que no se presenta de manera similar en las diferentes regiones del país, los rasgos del relieve y las considerables influencias del calentamiento desigual de las aguas que bañan la isla (aumentan las precipitaciones en relación con la distancia desde las costas). En las últimas décadas se ha observado un incremento de los acumulados del período poco lluvioso y un cierto decrecimiento en los acumulados del período lluvioso.

Con respecto al saneamiento ambiental por la recolección de desechos sólidos, el porcentaje de población con acceso ha oscilado en el orden del 75 por ciento entre el 2000 y el 2008, año que se toma de base para esta comparación. Los asentamientos poblacionales más pequeños o aislados no están exentos de este servicio, pues en estos casos se utiliza la tracción animal manteniéndose alrededor de esa cifra desde el año 2000.

En Cuba el grado de urbanización se ha incrementado a nivel nacional de un 73,9 por ciento en 1990 a un 75,3 por ciento en el 2008. Las viviendas y asentamientos precarios en Cuba son objeto de una atención prioritaria en los programas y planes

de vivienda del país, aunque no constituyen un problema crítico por su tamaño y condiciones sociales.

La precariedad habitacional del país incluye las llamadas Cuarterías y ciudadelas (habitaciones resultantes de divisiones de grandes residencias antiguas, caracterizadas por su avanzado deterioro, hacinamiento y servicios colectivos con malas condiciones higiénicas sanitarias), y los Barrios y focos insalubres (asentamientos espontáneos que se caracterizan por la mala calidad de las viviendas, carencia de infraestructura y urbanizaciones, e insuficiencia de algunos servicios).

En la actualidad, las personas que habitan en viviendas precarias en cuarterías, ciudadelas, barrios o focos insalubres, representan apenas el 0,6 por ciento de la población del país. Por otra parte, la población que habita estas viviendas y asentamientos, a diferencia del fenómeno de la tugurización en otros países, no es segregada o marginada económica y socialmente, siendo objeto de una atención social particularizada, con incorporación al trabajo e indicadores de salud y educación similares a los del resto del país.

Se aplican medidas para frenar su crecimiento y proliferación. También se conciben soluciones factibles en el orden legal y social y se establecen estrategias y planes para acometer su gradual erradicación o transformación, en dependencia de las posibilidades económicas del país.

De acuerdo al inventario realizado de las cuarterías, un 50 por ciento de estas instalaciones podrán ser transformadas en viviendas adecuadas y el restante 50 por ciento deberá ser solucionado mediante reposición en nuevas viviendas y asentamientos.

Asimismo, de manera puntual se continúa trabajando en el Programa para la erradicación o mejoramiento de los algo más de 900 barrios y focos que aún subsisten, dirigido fundamentalmente a la transformación de los que puedan mejorarse mediante rehabilitación.

Un aspecto que se atiende en magnitud creciente, de estrecha vinculación con los impactos del cambio climático, es el referido a las viviendas vulnerables a las afectaciones climatológicas. Las principales vulnerabilidades habitacionales se localizan en viviendas en regular y mal estado técnico constructivo, que poseen una débil estructura, principalmente en sus cubiertas.

También en los edificios con estructuras deterioradas por el aerosol marino, que incrementan su vulnerabilidad ante las sobrecargas estructurales provocadas por cualquier efecto del cambio climático.

OBJETIVO**7**

OBJETIVO

7

Los principales riesgos en materia de vivienda están dados por la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos intensos. Desde el año 2001 al 2008, el país fue azotado por 10 huracanes de gran intensidad, que provocaron afectaciones a más de un millón y medio de viviendas, de las cuales 160 mil resultaron completamente devastadas.

En el año 2008, un 17 por ciento del fondo habitacional sufrió severos daños tras el impacto de tres huracanes de gran intensidad, que elevaron las viviendas afectadas a 600 032, adicionadas las pendientes de fenómenos anteriores.

La población damnificada ha tenido alta prioridad en la recuperación de sus viviendas. En 18 meses, hasta mayo del 2010, se habían resuelto el 68 por ciento de las viviendas afectadas, principalmente las afectaciones parciales y totales de techos. Igualmente hasta esa fecha se habían construido 24 000 nuevas viviendas para reponer las que fueron totalmente destruidas, pero aún quedan por construir unas 66 000 en un mediano plazo.

El 47 por ciento de las acciones constructivas de conservación y rehabilitación del fondo habitacional que se ejecutan, está dirigido prioritariamente a la recuperación de las afectaciones climatológicas parciales, incluyéndose la solución definitiva de las afectaciones totales y parciales de techos, pendientes en el país (unas 70 000 y 33 000 respectivamente).

Además de la recuperación del fondo dañado o perdido, se implementan la política y planes para la reducción gradual de las vulnerabilidades, como los estudios de vulnerabilidades y riesgos en viviendas y asentamientos, la elevación de las nuevas construcciones de viviendas con techos sólidos resistentes a los huracanes, las sustituciones de cubiertas ligeras en viviendas existentes y la reubicación de asentamientos existentes en zonas de riesgo. Se brinda asistencia estatal a los damnificados, no sólo en la provisión de nuevas viviendas y rehabilitación de las dañadas, sino en la asignación de materiales altamente subvencionados, equipamiento y mobiliario, entre otros.

OBJETIVO 7. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

Cuba tiene una práctica de más de 20 años de trabajo en la armonización de la actividad socioeconómica y el cuidado de los recursos naturales. Es ejemplo de la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, y muestra indicadores favorables y en correspondencia con los compromisos internacionales en la reducción de pérdidas de recursos del medio ambiente en materia de forestación, atmósfera, recursos hídricos y en protección de áreas terrestres y marinas.

Exhibe una institucionalidad sólida en la protección de la diversidad biológica, aunque los indicadores disponibles aún no permitan brindar una clara visión de la reducción significativa de la tasa de pérdida de la biodiversidad.

Los objetivos de elevar el acceso sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento se han cumplimentado desde hace varios años, y los programas en curso de combate a la sequía y a las pérdidas en las redes permiten avizorar tendencias favorables a que se mantengan en la perspectiva hasta el 2015 esas garantías y se mejore la calidad de los servicios.

Aunque la presencia de tugurios no constituye un problema de magnitud considerable, la vida de los cubanos se ve afectada por la ocurrencia de eventos extremos que se espera aumenten su frecuencia, como consecuencia del cambio climático, lo cual introduce vulnerabilidad y riesgo. La situación de ser un archipiélago y las afectaciones económicas derivadas de las crisis mundiales y del bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene los Estados Unidos sobre Cuba, acentúan la incertidumbre sobre las tendencias que puedan lograrse en la mejora del estado técnico de las viviendas y el descenso del déficit de viviendas existente hoy.

Los avances alcanzados hasta el presente han sido posibles, por la decisión y persistencia política de llevar adelante el desarrollo socio-económico y ambiental del país, por la utilización de la planificación como instrumento económico esencial del desarrollo y por la creación de destacadas instituciones y centros de investigación que han ido perfeccionando su trabajo a lo largo de este período, evaluando la situación de los diferentes ecosistemas nacionales, vinculado estrechamente a las decisiones de desarrollo de cada uno de los sectores vitales de la economía. Sin embargo, se requiere de recursos de magnitud importante.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, el cumplimiento en el 2015 del objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente se evalúa de **POTENCIALMENTE PROBABLE**.

OBJETIVO

7

OBJETIVO

8

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

METAS 8A a la 8D: Compromisos de países desarrollados para desarrollar un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio, atender necesidades especiales de los países de menor desarrollo y aquellos sin litoral y pequeños estados insulares, y contribuir a que la deuda sea sostenible.

META 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

META 8F: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información.

El contexto internacional actual y el previsible hasta el 2015, signado por las crisis globales: económica, financiera, alimentaria y medio ambiental, es de suma complejidad para los países en desarrollo que reciben, en definitiva, sus impactos más severos. Ello aumenta la relevancia del Objetivo 8 del Milenio, relativo a los compromisos de los países desarrollados por promover el desarrollo para todos; e incrementa también la responsabilidad de las instituciones de Naciones Unidas y de la comunidad mundial en general, por elevar la exigencia de su cumplimiento.

La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) sigue siendo insuficiente, y la mayoría de los países desarrollados miembros de la OCDE y del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de esa organización, continúan incumpliendo las metas vigentes desde hace muchos años.

La situación en materia de comercio continúa siendo decepcionante, por la falta de acuerdo en la Ronda de Doha, lo cual impide el acceso real de los países subdesarrollados a los mercados para sus exportaciones agrícolas, manufactureras y de servicios; tampoco se eliminan las subvenciones de los países desarrollados a sus exportaciones; por el contrario, se constatan nuevas acciones proteccionistas por parte de algunos de ellos.

El alivio de la deuda también es insuficiente. Se ha producido un empeoramiento en el acceso a fuentes externas de crédito y se manifiestan crecientes problemas de



balanza de pagos en los países en desarrollo; un cuadro de problemas financieros graves que limitan los recursos para dirigirlos al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

En cuanto a Cuba su población sigue siendo víctima de los daños que ocasiona el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, que en el 2009 alcanzó un monto acumulado de 100 154,2 millones de USD.

Tabla 14. Daños y perjuicios económicos del bloqueo 2009

	MM USD
Ingresos dejados de percibir por Exportaciones de bienes y servicios	46 164,6
Reubicación geográfica del comercio	21 600,8
Afectaciones a la producción y los servicios	3 246,3
No acceso a la tecnología	9 323,2
Afectaciones a los Servicios de la Población	1 565,3
Afectaciones Monetario - Financieras	10 078,9
Incitación a la emigración y robo de cerebros	8 175,1
TOTAL	100 154,2

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

En contraste, Cuba brinda cooperación internacional a otros países siendo un país subdesarrollado.

Desde 1961 al 2008 más de 448 649 colaboradores han brindado su contribución en 167 países. En la actualidad laboran en el exterior cerca de 50 000 colaboradores cubanos en 98 países y 4 territorios de ultramar, de ellos 37 000 en el sector de la salud.

Hasta el curso escolar 2008-2009 se han graduado en Cuba unos 55 200 jóvenes de 134 países, 43 por ciento de nivel medio y 57 por ciento de nivel universitario. La matrícula del curso escolar 2009-2010 alcanza la cifra de 30 500 becarios procedentes de 125 países.

En la citada colaboración internacional, resaltan por su cuantía y extensión las donaciones de servicios de salud en el Modo 4 de suministro (Asistencia Técnica), consistente en el envío de profesionales a países aquejados de situaciones sanitarias complejas o de desastres. El llamado Programa Integral de Salud (PIS) se desarrolla actualmente en 44 países con 4 313 colaboradores cubanos, de ellos 2 920 son médicos, y abarcan una población de más de más de 68 000 000 de habitantes.

Adicionalmente motivado por los desastres naturales que han afectado distintas regiones del mundo, se han constituido Brigadas Emergentes como una vía rápida de asistencia y socorro. Su colaboración se realiza por períodos cortos, y hasta la fecha, han prestado servicios 57 brigadas, con 7 936 especialistas, técnicos y médicos en 18 países.

OBJETIVO

8

Igualmente se instituyó el Contingente Internacional Médico “Henry Reeves”, especializado en situaciones de desastres y graves epidemias. Desde su constitución en septiembre del 2005, este contingente ha cumplido misiones en 7 países, con la presencia de unos 4 200 colaboradores de los cuales 2 840 son médicos.

También Cuba dona servicios de salud en el Modo de suministro 2, es decir, con la atención a pacientes extranjeros en instituciones cubanas de salud. Son de destacar en esta vertiente el Programa de atención a los niños afectados por la catástrofe de Chernobil; y la llamada Operación Milagro, para la atención de pacientes con afecciones oculares, en su mayoría cataratas.

En el primer caso se ha brindado un plan sanatorial de diagnóstico, rehabilitación física y mental, así como seguimiento por años con acciones integrales y medidas preventivas, a 23 228 casos, el 84 por ciento niños.

En la Operación Milagro a inicios de octubre del 2009, unos 1 804 200 pacientes de 35 países habían sido operados. Recientemente este programa también se ha estado ejecutando en centros oftalmológicos donados por Cuba a 16 países de América Latina, el Caribe y África.

La colaboración internacional cubana en el sector de la salud también ha sido amplia a través del Programa de formación de recursos humanos. La Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) cuenta en la actualidad con una matrícula de 7 462 estudiantes procedentes de 24 países. Además se ha participado en la fundación de 3 facultades de medicina en África.

En la esfera educacional, un elemento significativo lo constituye el Programa cubano de alfabetización que utiliza varios métodos de enseñanza, que se desarrollan actualmente en 25 países de América Latina, el Caribe, África y Oceanía, con un total de 892 asesores cubanos que han logrado alfabetizar a unas 4 284 000 personas.

El ALBA es un mecanismo de integración que ha impulsado acciones de cooperación sur-sur de profundo sentido humano. Tal es el caso del estudio Psicosocial, Pedagógico y Clínico Genético de la discapacidad realizado en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, que ha permitido en esos países ayudar a las personas afectadas y trazar políticas de salud, educación y cultura contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 1 del Milenio. En esa dirección se despliegan otras misiones dirigidas a promover el desarrollo cultural.

Un aspecto muy importante en este Objetivo del Milenio es lograr el acceso a medicamentos esenciales y a precios asequibles.

Cuba tiene la ventaja de que la producción nacional de medicamentos genéricos abarca más de 1 000 productos. En particular, subproductos biotecnológicos como PPG, melagenina, factor de crecimiento epidérmico, interferones, anticuerpos monoclonales y factor de transferencia son novedosos, así como las vacunas para la

hepatitis B, la antimeningocócica y contra la leptospirosis; algunas de éstas últimas constituyen aportes a la ciencia mundial. Gracias a dicha ventaja se logra la cobertura plena con antirretrovirales antes comentada, a los pacientes de VIH/sida.

El propósito de elevar la disponibilidad de medicamentos en el país, eliminar aquellos en falta y educar para lograr el consumo racional de los mismos se mantiene como un Programa priorizado. El acceso a los medicamentos esenciales disponibles en el país, se prioriza para los enfermos crónicos, hospitalizados, gestantes y ancianos; en esos casos se distribuyen gratuitos o subsidiados. Aún con los avances obtenidos, la estabilidad de los medicamentos es un tema aún no totalmente resuelto.

Con respecto a la meta de lograr el acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las de la información y las comunicaciones (TIC), las afectaciones del bloqueo económico, tecnológico y comercial impuesto por los Estados Unidos son particularmente notables. Cuba no puede adquirir equipamiento producido por empresas norteamericanas o que contenga componentes o piezas elaboradas en ese país. De igual forma no es posible adquirir software de ningún tipo. Como es conocido los Estados Unidos son potencia en estas tecnologías y dominan su mercado a nivel internacional.

En este mismo sentido, Cuba no puede hacer uso de las facilidades de conexión de cable de fibra óptica submarina para acceder a Internet, a pesar de estar prácticamente rodeada por estos cables; teniendo como única vía, hasta la fecha, la satelital, que es más costosa y brinda menor calidad.

Para el año 2008 la densidad telefónica alcanzó 12,6 líneas por 100 habitantes, en la digitalización se llega a un nivel de 95,6 por ciento y se contaba con una densidad de 5,6 PC por cada 100 habitantes. Por su parte se alcanzó en el 2008 un total de 13 usuarios de Internet por cada 100 habitantes, lo cual aún marca una brecha considerable respecto al mundo desarrollado.

Cuba ha desarrollado un programa para el uso social de las TIC, con el objetivo de que una mayor cantidad de personas se beneficien de las mismas. Esto se enmarca dentro del Programa Rector de la Informatización en Cuba, concebido como el uso masivo, ordenado y seguro de las TIC para lograr mayor eficiencia y eficacia en las diversas esferas de la economía y la sociedad, y tiene como meta final elevar el nivel de vida de los cubanos.

Como parte de este programa, en el año 2001 se introdujo masivamente computadoras en todas las escuelas del sistema de enseñanza cubano, lo cual incluyó las ubicadas en áreas rurales y zonas montañosas muy apartadas.

La utilización y enseñanza de la computación y el empleo de medios audiovisuales de forma intensiva se aplican hoy a la totalidad de los niños, adolescentes y jóvenes, en campos y ciudades.

OBJETIVO**8**

OBJETIVO

8

El Programa de computación fue antecedido por el Programa Audiovisual que llevó a la totalidad de las escuelas la televisión como soporte de la educación. En el país existen 2 canales de televisión dedicados exclusivamente a la educación, que en el horario diurno transmiten materiales de apoyo al programa de clases de los diferentes grados. Los demás canales nacionales de televisión brindan también importante apoyo a la transmisión de clases durante el día y soportan el programa Universidad para Todos con un amplio alcance de cursos de alta calidad con fines de preparación masiva a distancia en un ilimitado marco de temas culturales, científicos, técnicos y de humanidades.

Todo el contenido curricular de todos los niveles de enseñanza está respaldado por Aplicaciones Informáticas educativas cubanas.

En cuanto a la creación de capacidades y habilidades en la población para utilizar TIC, favorece el alto nivel educacional de los cubanos, que unido a los programas que a tales efectos de desarrollan, han permitido la capacitación de millones de personas, a pesar de las limitaciones existentes en equipamiento. Según el censo realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas en el 2006, el 42% de los cubanos era capaz de utilizar una computadora sin ayuda.

Una experiencia importante en el tema de formación la constituyen los llamados Joven Club de Computación y Electrónica, instalaciones éstas que, en número de 607 se encuentran distribuidas en todo el país, con al menos 2 en cada municipio, y han permitido el acceso gratuito a las tecnologías de la información y las comunicaciones a personas de todas las edades, principalmente jóvenes y niños. En sus casi 23 años de existencia han graduado en sus aulas a más de 2 millones de cubanos. Estas instituciones muestran apreciables logros en la atención a grupos sociales en desventaja, en especial a personas con discapacidades y de la tercera edad.

Como parte de la formación especializada, se han multiplicado las capacidades en 26 Institutos Politécnicos de Informática donde se gradúan cada año más de 6000 bachilleres técnicos en áreas afines a las TIC. Con el mismo objetivo se imparten carreras relacionadas con estas tecnologías en 17 de las universidades del país y en los 14 Institutos Superiores Pedagógicos.

Si bien los resultados en el uso y acceso a las TIC son discretos, dado por las condiciones económicas impuestas, se avanza en la creación de capacidades y habilidades en la población en el uso de estas tecnologías.

OBJETIVO 8. Estado del cumplimiento y pronóstico al 2015.

Conclusión

Cuba es exponente de solidaridad internacional en pos del apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tan es así, que una parte de los limitados recursos financieros de que se disponen en el país son dirigidos a la cooperación sur-sur.

Asimismo, ha señalado a los organismos de Naciones Unidas en repetidas ocasiones, su disposición de aportar su recurso más abundante, el capital humano, para formar parte de equipos de colaboradores y Programas Internacionales que, financiados por los países desarrollados, se organicen y comprometan a promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países más pobres del planeta.

El desarrollo científico-técnico en esferas de punta como la biotecnología ha posibilitado un avance singular en cuanto al acceso a los medicamentos, con lo cual se está cumplimentando la correspondiente meta del milenio. La equidad distributiva que caracteriza al país explica la favorable situación del acceso a los medicamentos extendida a lo largo de la Isla.

Aunque la marcha del Programa de extensión de la Informática a todas las esferas de la sociedad se caracteriza por su relativa celeridad, ésta es modesta pues se requiere mayor financiamiento para poder cumplir los objetivos de extensión planteados. La densidad de computadoras en la población se incrementó en 1,3 veces entre 2003 y 2008 y en igual período el número de usuarios de Internet se incrementó en 1,5 veces pero partiendo de niveles bajos.

Todo el apoyo que las Agencias de Naciones Unidas pudieran canalizar a estos fines podrían impulsar una experiencia tan poco común como la que se intenta en Cuba, que es introducir masivamente el uso de las tecnologías de la Información a partir de un proyecto colectivo y público de desarrollo social.

El cumplimiento en el 2015 del objetivo apoyar alianzas globales para el desarrollo se evalúa de POTENCIALMENTE PROBABLE.

OBJETIVO

8

IV. Diagnóstico en una mirada

OBJETIVOS de DESARROLLO del MILENIO
2010



OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre



OBJETIVO 2: Lograr la enseñanza primaria universal



OBJETIVO 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer



OBJETIVO 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años



OBJETIVO 5: Mejorar la salud materna



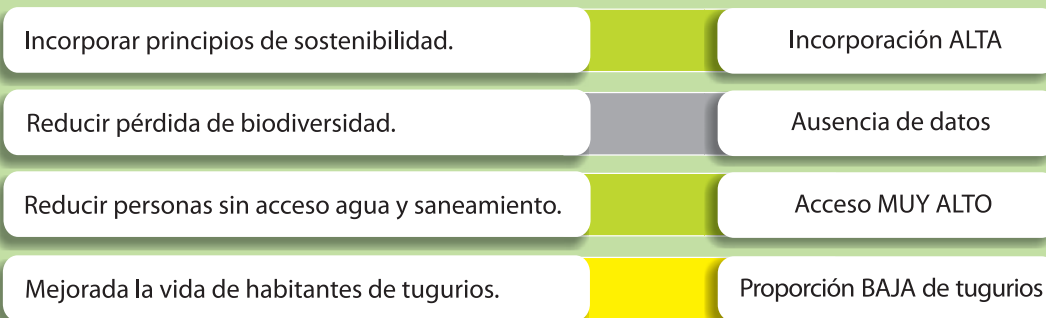
OBJETIVOS de DESARROLLO del MILENIO
2010



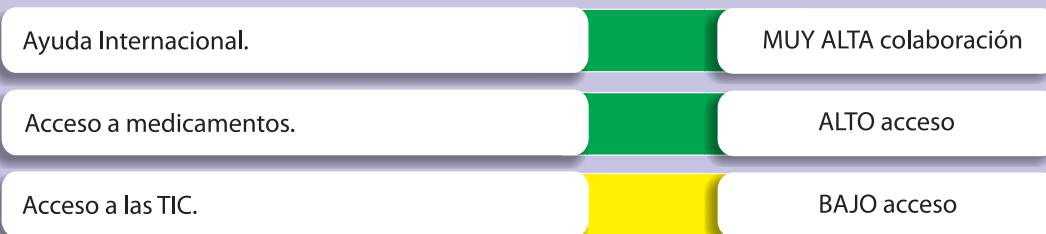
OBJETIVO 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades



OBJETIVO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



OBJETIVO 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo



Simbología por colores

- Ya alcanzó la meta o está muy cerca.
- Progreso suficiente para alcanzar la meta si se mantiene la tendencia.
- Progreso insuficiente para alcanzar la meta si se mantiene la tendencia.
- No se observa progreso ni deterioro.
- Ausencia de datos.

Simbología de valoraciones respecto al indicador de medición

- Muy Bajo.
- Bajo.
- Moderado.
- Alto.
- Muy Alto.

V- Indicadores Estadísticos Oficiales

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 1B - Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes									
1.4 -Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada (%)	7,3	5,7	5,6	9,7	22,8	8,5	5,3
1.5 - Relación empleo - población	70,1	62,9	65,9	69,2	69,7	70,7	70,7	72,4	73,6
1.7 - Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar (%)	3,5	3,3	3,6	3,6	3,2	2,8	2,8
META 1C - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre									
1.8 - Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (%)	...	6,1	9	9	9	9	4	4	4

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 2A - Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria									
2.1 - Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (%)	98,6	97,9	97,8	99,1	98,9	99,4	99,5	99,4	99,7
Niñas	97,5	97,8	97,6	98,4	98,5	99,4	99,4	99,6	99,7
Niños	99,6	97,9	98,1	99,8	99,3	99,4	99,5	99,3	99,7
2.2 - Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (%)	97,9	96	98,2	99,3	99,7	99,4	99,9	99,8	99,3
Niñas	97,6	97,5	98,3	99,5	99,6	99,3	100	100	99,8
Niños	98,1	94,6	98,1	99	99,8	99,4	99,7	99,6	98,7
2.3 - Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (%)	99,96	99,96	99,96	99,96	99,96	99,96
Mujeres	99,95	99,95	99,95	99,95	99,95	99,95
Hombres	99,96	99,96	99,96	99,96	99,96	99,96

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META3A - Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015									
3.1- Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior (%)									
Primaria	92,5	94,9	94,6	93,9	94,2	94,8	94,7	95,1	95,2
Secundaria	109,8	100,7	100,3	99,4	96,3	95,6	93,2	91,7	90,7
Superior	134,2	147,8	153,2	175,1	169,9	180,3	183,2	170	172,1
3.2 - Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (%)	39,6	41	41,3	42,4	42,7	43,1	42,7	43,8	42,6
3.3 - Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)	34,3	22,8	27,6	36	36	36	36	43,3	43,3

V- Indicadores Estadísticos Oficiales

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
4.1 - Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (Por 1 000 nacidos vivos)	13,2	12,5	9,1	8	7,7	8	7,1	6,7	6,2
Niñas	11,4	11,3	7,6	7,6	6,5	7,3	6,6	6,2	5,7
Niños	14,9	13,6	10,5	8,4	8,9	8,7	7,5	7,2	6,6
4.2 - Tasa de mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	10,7	9,4	7,2	6,3	5,8	6,2	5,3	5,3	4,7
Niñas	9,1	8,4	5,9	5,9	4,8	5,7	4,9	4,8	4,3
Niños	12,2	10,3	8,4	6,6	6,7	6,6	5,7	5,7	5,1
4.3 - Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión (%)	94	99	94	100	100	98,1	100	100	100

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 5A - Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes									
5.1 - Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	41,8	47,6	40,4	39,5	38,5	51,4	49,4	31,1	46,5
5.2 - Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (%)	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA									
6.1 - Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años (%)	0,05	0,05	0,05	0,05
6.2 - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo (%)	...	7,2 ^a	35,6 ^a	39,6 ^b
Mujeres	...	3,4 ^a	31,9 ^a	33,5 ^b
Hombres	...	7,9 ^a	36,4 ^a	41,3 ^b
6.3 - Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (%)	...	26,0 ^a	58,0 ^a	57,8 ^b
Mujeres	...	21,6 ^a	59,1 ^a	60,8 ^b
Hombres	...	30,4 ^a	56,8 ^a	54,9 ^b
6.4 - Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1

V- Indicadores Estadísticos Oficiales

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 7A - Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente									
META 7B - Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida									
7.1- Proporción de la superficie cubierta por bosques (%)	18,7	21,9	22,2	23,8	24,2	24,5	24,9	25,3	25,7
7.2 - Emisiones de dióxido de carbono ^b									
Per cápita (ton/hab)	3,2	2	2,4	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2
Por cada peso del PIB	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
7.3 - Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (ton PAO)	975,7	621,18	573,97	508,56	471,74	240,92	270,99	104,43	88,61
7.5 - Proporción del total de recursos hídricos utilizada (%)	18,3	16	16	17,1	14,8	10,4	12,7	13	16,1
7.6 - Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas (%)	-	3	3	3	3	3	5,6
7.7 - Proporción de especies en peligro de extinción (%)	0,49
Flora vascular	0,47
Fauna	0,52

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 7C - Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento									
7.8 - Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (%)	78,2	87,3	90,3	91,2	91,6	91,6	92,1	92,4	92,4
Zonas: Urbana	81,9	95,7	96,3	96,5	96,3	96,3	96,8	96,9	96,9
Rural	68,8	63,9	72,2	75,5	77,3	77,2	77,7	78,3	78,3
7.9 - Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (%)	88,7	87,7	93,7	94,2	95	95	95,9	96,1	95,8
Zonas: Urbana	96,1	92,2	97	97,4	97,9	97,9	97,9	98,2	97,7
Rural	68,2	74,4	83,2	84,2	86	86	89,5	89,8	90

V- Indicadores Estadísticos Oficiales

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
7.10 - Proporción de la población urbana que vive en tugurios ^e (%)	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Zonas: Urbana	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Rural	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Mujeres	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
De ello: Urbano	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Rural	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
Hombres	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
De ello: Urbano	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Rural	2	2	2	2	2	2

META/INDICADOR	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008
META 8E - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles									
8.13 - Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles (%)	...	100	100	100	100	100	100	100	100
META 8F - En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones									
8.14 - Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes	5,6	3,2	4,4	6,4	6,8	7,6	7,7	8,2	8,5
8.15 - Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	0,3	0,7	1,2	2,2	3	4,1
8.16 - Usuarios de internet por cada 100 habitantes	5	8	10	11	12	13

NOTA ACLARATORIA

En adición a las metas e indicadores de acuerdo a la lista oficial vigente desde el 15 de enero de 2008, puestos en vigor por las Naciones Unidas, Cuba ofrece datos de 78 indicadores adicionales que con carácter propositivo se presentan para el análisis de las 16 metas consideradas en el país, a los que se puede acceder a través del sitio digital de la Oficina Nacional de Estadísticas: <http://www.one.cu> compilados en la publicación: *Cuba en cifras. Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Edición 2009.

